



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

**Protocolo de normas de convivencia para mejorar la disciplina en estudiantes
de la Institución Educativa Juan Mejía Baca- José Olaya**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Psicología Educativa

AUTORA:

Br. Lilian Rossana Nevado Mera (ORCID: 0000-0002-0294-3235)

ASESORA:

Dra. Jackeline Margot Saldaña Millan (ORCID: 0000-0001-5787-572X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Innovación Pedagógica

Chiclayo – Perú

2019

DEDICATORIA

A la memoria de mi Mamá Elena
y mi tía Olga, quienes me
acompañan en cada momento de
mi vida y vivirán por siempre en
mi corazón, con infinito amor:

Lilian Rossana.

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme alcanzar nuevas metas.

A la Dra. Jackeline Margot Saldaña Millan, mi asesora, por las orientaciones y el apoyo brindado.

A los docentes, estudiantes y padres de familia de la I.E. “Juan Mejía Baca” que hicieron posible la culminación de esta investigación.

La autora.

DICTAMEN DE SUTENTACIÓN DE TESIS

EL BACHILLER: Nevado Mera Lilian Rossana


Para obtener el Grado Académico de **Maestra en Psicología Educativa**, ha sustentado la tesis titulada:

PROTOCOLO DE NORMAS DE CONVIVENCIA PARA MEJORAR LA DISCIPLINA EN ESTUDIANTES DE LA I.E. "JUAN MEJÍA BACA"- JOSÉ OLAYA


FECHA: 16 AGOSTO DEL 2019

Hora: 05:00pm

JURADOS:

PRESIDENTE: Dr. Víctor Augusto Gonzales Soto Firma..... 

SECRETARIO: Dr. Luis Montenegro Camacho Firma..... 

VOCAL : Dra. Saldaña Millan Jackeline Margot Firma..... 

El jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... *Aprobar por Unanimidad*

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis

.....
.....
.....

Recomendaciones **sobre la tesis:**

.....
.....
.....

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de 15 días, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Declaratoria de autenticidad

Yo, **Lilian Rossana Nevado Mera**, estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, identificada con DNI 16671599, con la tesis titulada “Protocolo de normas de convivencia para mejorar la disciplina en estudiantes de la Institución Educativa Juan Mejía Baca - José Olaya”

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por lo tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse las faltas de: fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo.

Chiclayo, 16 de agosto del 2019



Lilian Rossana Nevado Mera

DNI: 16671599

ÍNDICE

	Página
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	18
2.1. Tipo y diseño de investigación	18
2.2. Operacionalización de variables	19
2.3. Población, muestra y muestreo	21
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y	26
2.5. Procedimiento	26
2.6. Método de análisis de datos	27
2.7 Aspectos éticos	27
III. RESULTADOS	28
IV. DISCUSIÓN	34
V. CONCLUSIONES	39
VI. RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS	41
ANEXOS	
Constancia de aplicación	47
Cuestionario sobre disciplina escolar	48
Validación de la propuesta	50
Propuesta	53
Autorización de publicación	71
Acta de originalidad	72
Reporte de turnitin	73
Autorización de la versión final	74

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla 1: Población de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca”	21
Tabla 2: Muestra de la investigación	25
Tabla 3: Respeto a las normas	28
Tabla 4. Regulación de la conducta	29
Tabla 5: Manejo de la frustración	30
Tabla 6: Disciplina (agrupado)	31
Tabla 7: Diseño y elaboración de Protocolo de Normas de Convivencia de la I.E. “Juan Mejía Baca”	32
Tabla8: Validez de la propuesta Protocolo de Normas de Convivencia para mejorar la disciplina en los estudiantes de la I.E. “Juan Mejía Baca”	33

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1: Respeto a las normas	28
Figura 2: Regulación de la conducta	29
Figura 3: Manejo de la frustración	30
Figura 4: Disciplina (agrupado)	31

RESUMEN

La presente investigación se realizó en la I.E. “Juan Mejía Baca” del pueblo joven José Olaya de Chiclayo y tuvo como objetivo general proponer un Protocolo de Normas de Convivencia para mejorar la disciplina en los estudiantes de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca”.

El tipo de investigación es proyectiva con diseño no experimental transeccional o transversal de tipo descriptivo, la muestra estuvo conformada por 130 estudiantes del nivel secundaria elegidos al azar, a quienes se les aplicó un cuestionario para medir el nivel de disciplina considerando las dimensiones: respeto a las normas, regulación de la conducta y manejo de la frustración.

Los resultados obtenidos y el procesamiento de los datos permitieron concluir que los estudiantes presentan un nivel medio de disciplina escolar, en términos generales, reflejado en un 79,2% del total de la muestra. En tanto que, analizando las dimensiones consideradas, se encontró que el 73,3% de estudiantes presenta un nivel medio de respeto a las normas; el 65,4% presenta un nivel medio de regulación de la conducta y un 49,2% presenta un bajo nivel de manejo de la frustración.

Finalmente se recomienda dar a conocer y aplicar el Protocolo de Normas de Convivencia y ejecutar su revisión y mejora anualmente con la participación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa Mejiana.

Palabras clave: disciplina, convivencia, normas de convivencia.

ABSTRACT

This research was conducted in the I.E. “Juan Mejía Baca” of the young town José Olaya de Chiclayo and had as a general objective to propose a Protocol of Coexistence Standards to improve the discipline in the students of the Educational Institution “Juan Mejía Baca”.

The type of research is projective with a non-experimental transectional or cross-sectional design of a descriptive type. The sample consisted of 130 randomly selected high school students, who were given a questionnaire to measure the level of discipline considering the dimensions: respect to the rules, regulation of behavior and management of frustration.

The results obtained and the processing of the data allowed concluding that the students present a medium level of school discipline, in general terms, reflected in 79.2% of the total sample. While, analyzing the dimensions considered, it was found that 73.3% of students present a medium level of respect for the standards; 65.4% presented a medium level of behavior regulation and 49.2% presented a low level of frustration management.

Finally, it is recommended to publicize and apply the Protocol of Coexistence Rules and execute its review and improvement annually with the participation of all the members of the Mejiana Educational Community.

Keywords: discipline, coexistence, norms of coexistence.

I.-INTRODUCCIÓN:

La disciplina escolar es un asunto que preocupa a maestros de todos los países, es considerada como la correcta manera de actuar de los estudiantes en el aula y fuera de ella, un factor importante para el correcto desenvolvimiento de la labor educativa y para el éxito de los estudiantes a nivel académico, sin embargo, la falta de disciplina escolar en las aulas se ha convertido en un problema que impide el normal desarrollo de las labores educativas así como la sana convivencia que debe existir en todo espacio donde interactúan grupos de personas con diferentes caracteres, costumbres y formas de actuar.

Una encuesta llevada a cabo por la Organización Europea para la Cooperación y el Desarrollo (OECD) revela que España es uno de los países con mayor incidencia de casos de indisciplina en las escuelas, asimismo, se encontró un alto índice de comportamientos y actitudes que obstaculizan la labor docente, desde interrupciones durante las clases hasta intimidaciones o abusos verbales entre pares y aún hacia los maestros. Además, un alto porcentaje de maestros (más del 50%) indicó que las continuas inasistencias de los estudiantes dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje e impide la sana convivencia. Un informe presentado en Bruselas permitió descubrir que los “peores” alumnos están en México, donde más del 50% de maestros consultados afirma que la violencia física y verbal entre sus estudiantes altera sus clases. (EFE-Bruselas-16/06/2009)

Este informe nos da una idea de la magnitud del problema de la indisciplina a nivel mundial, las cifras mencionadas son preocupantes considerando que los estudiantes acuden a la escuela para complementar la formación que reciben en sus hogares, al manifestar esas actitudes negativas y perturbadoras demuestran que no están siendo debidamente orientados.

Según un estudio realizado por American Institutes for Research:

En las escuelas secundarias de Estados Unidos suspenden o expulsan a dos millones de estudiantes cada año, en su mayoría por delitos no violentos, como interrupciones, falta de respeto, tardanzas y violaciones del código de vestimenta. Las investigaciones muestran que ser suspendido o expulsado

aumenta el riesgo de los estudiantes de caer en un comportamiento improductivo, afectando su desarrollo socioemocional, rendimiento académico y trayectorias de vida. (2009, s/p)

Según lo manifestado líneas arriba, podemos notar que la expulsión de los estudiantes que demuestran actitudes de indisciplina no es la solución al problema, pues, el uso de prácticas de disciplina punitiva que dependen de la suspensión, expulsión y otras consecuencias severas, que a menudo se aplican desproporcionadamente a los estudiantes, socavan la meta de éxito para todos. La disciplina escolar positiva es un enfoque integral que utiliza la disciplina para enseñar en lugar de castigar y ayuda a los estudiantes a tener éxito y prosperar en la escuela. Las escuelas que adoptan este enfoque promueven el comportamiento positivo de los alumnos y previenen comportamientos negativos y riesgosos.

Según Oliver y otros (2011): “Los intentos de controlar las conductas disruptivas le cuestan mucho tiempo al maestro a expensas de la instrucción académica” (p.4).

En el artículo titulado “Rompiendo las reglas de las escuelas: un estudio estatal sobre cómo la disciplina escolar se relaciona con el éxito de los estudiantes y la participación de la justicia de menores”, se afirma:

Este informe proporciona un punto de partida para otras jurisdicciones donde los funcionarios quieren mejorar su comprensión de quiénes están siendo suspendidos y expulsados de la escuela, y qué significan esos patrones para la participación de la justicia juvenil y el rendimiento académico. Este informe puede ayudar a los educadores y a las comunidades en general a mejorar los resultados para los jóvenes que habitualmente se comportan mal o se involucran en una conducta indebida grave en la escuela. (Fabelo, 2011)

El informe hace referencia a una situación que se suscita en Estados Unidos y debe llevarnos a reflexionar acerca de las formas de actuar frente a la indisciplina. El objetivo principal de la disciplina es su carácter formativo y de apoyo en la adquisición y práctica

de virtudes y buenos hábitos para fortalecer una convivencia armoniosa entre los miembros de un grupo.

A decir de Caireta (2013):

En 2006, el gobierno de España y los actores sociales, acordó desarrollar un plan estatal para promover y mejorar la convivencia en los colegios. En los años siguientes, las diferentes comunidades autónomas han promovido estrategias para la coexistencia en la escuela alentando a cada centro de educación a construir su propio plan de convivencia. (p.20)

A decir de Sakade (2009) “La educación para la paz se puede implementar tanto en sociedades de conflicto como en sociedades estables con el objetivo de cambiar actitudes y comportamientos para lograr la resolución pacífica de problemas” (p.6).

En nuestro país, el nuevo Currículum Nacional de Educación Básica, propone aplicar el Enfoque por Competencias, cuya finalidad es que los estudiantes desarrollen capacidades para lograr competencias que le permitan desenvolverse eficientemente en todos los aspectos de su vida, se busca que construyan sus propios aprendizajes, que sean reflexivos y críticos, para lograrlo es necesario mantener un clima propicio en el aula, así como la práctica de valores, en este contexto, la indisciplina constituye un factor que perjudica el trabajo escolar impidiendo al maestro ejecutar las acciones planificadas debido a las actitudes negativas de algunos estudiantes que no practican normas de convivencia, fomentan desorden y generan conflictos con sus pares. Se hace necesario propiciar un ambiente de trabajo ordenado pero al mismo tiempo flexible, donde los estudiantes puedan actuar y expresarse libremente, dentro de un clima de respeto que favorezca la sana convivencia y la práctica de valores.

Según el informe de SISEVE a nivel nacional, entre el 15/09/13 al 28/02/2019 se reportaron 26,446 casos de violencia entre estudiantes tanto en I.E. públicas como privadas, siendo la violencia física y verbal las de mayor incidencia. Del mismo modo, el informe señala que en la Región Lambayeque se reportaron 906 casos de violencia, correspondiendo 181 a I.E. privadas y 725 a I.E. públicas. No debemos olvidar que la violencia surge como consecuencia de la ausencia de valores y quienes la ejercen no demuestran respeto a las normas, carecen de autocontrol de sus emociones.

Durante el desarrollo de mi labor docente en la Institución Educativa “Juan Mejía Baca” ubicado en el Pueblo Joven José Olaya del distrito de Chiclayo, he podido observar que los estudiantes del nivel secundaria demuestran actitudes y comportamientos inadecuados tales como, llegar con retraso a clases, insultarse, llamarse por apodos, pelearse, coger los útiles de sus compañeros, no presentar a tiempo las tareas encomendadas, no practican normas de convivencia, fomentan desorden y generan conflictos con sus pares. Es sabido que la formación del ser humano empieza en el seno familiar, en este sentido, los padres o tutores juegan un rol importante en la estabilidad emocional, adaptación social y desarrollo cognitivo de los hijos, sin embargo, cabe mencionar que muchos de los estudiantes provienen de hogares disfuncionales en los cuales se viven situaciones de violencia, maltrato, alcoholismo, drogadicción y en algunos casos, de delincuencia. Ante esta realidad, es muy poco lo que pueden hacer los docentes pues no reciben apoyo de las familias, quienes muestran un total desinterés por los problemas y dificultades que atraviesan sus hijos.

Cabe manifestar que en lugares donde grupos de personas se reúnen para estudiar y convivir varias horas al día, son indispensables ciertas pautas para reglamentar su proceder y garantizar un fundamental y necesario “orden social” que asegure una convivencia armónica. Los estudiantes requieren contar con un conjunto de circunstancias que faciliten la adquisición de los aprendizajes, en este sentido, la disciplina se constituye en uno de los factores necesarios para alcanzar tal fin.

La necesidad de contar con un conjunto de normas que regulen las actuaciones de los estudiantes en la escuela no debe pasar desapercibida pues constituyen un factor importante para la práctica de valores y la armonía en las relaciones entre pares y entre maestros y estudiantes haciendo más tolerable la convivencia dentro de los espacios escolares. La institución educativa debe garantizar que sus actividades se desarrollen en un ambiente donde exista disciplina y para ello es necesario el trabajo conjunto entre los miembros de la comunidad educativa. Estos aspectos normativos son imprescindibles para afianzar el uso adecuado de los recursos educativos e institucionales, un notable desempeño profesional de los maestros, el desarrollo y formación de los estudiantes y la irremplazable cooperación de los padres de familia en la tarea educativa. Estas normas serán publicadas en la Institución Educativa y revisadas habitualmente para que siempre sean sobresalientes y útiles.

Las normas de convivencia son un conjunto de reglas que deben seguir las personas de una comunidad para tener una mejor convivencia, a la cual los comportamientos, tareas y actividades del ser humano deben ser ajustados. Son las reglas que una persona debe obedecer para llevarse bien con los demás y tener una relación armoniosa con la sociedad incluyendo los valores, tradiciones y costumbres de esa sociedad. Para que una norma pueda ser efectiva en el aula es conveniente que nazca de la opinión de los alumnos, que sea aceptada conscientemente por un alto porcentaje de estudiantes e internalizada por ellos. Los estudiantes deben mostrar frente a las normas una actitud proactiva que les permita decidir en todo momento cómo van a actuar y no por miedo a recibir una sanción. Las normas cumplen la función de regulación que guían el comportamiento, mantienen el orden social, dan cohesión a la clase y ayudan a construir el autocontrol individual.

De acuerdo con el blog You are mom: “Es importante que los niños aprendan las reglas básicas de convivencia desde una edad temprana”(s/p).

Sin embargo, es importante que los padres apliquen estas reglas en su actuar diario, pues, la mejor manera de enseñar a los niños es predicar con el ejemplo. Por este motivo, deben ser los padres quienes pongan en práctica las normas de convivencia y las inculquen en sus hijos, pues, cuando las aprendan, se comportarán de manera respetuosa y tolerante y podrán encontrar el equilibrio entre lo que quieren y las necesidades de los demás.

En una tesis presentada en la universidad técnica de Babahoyo, se afirma:

La disciplina marca un hito en la formación de los seres humanos desde el instante en que el ser humano nace y tiene uso de razón se encuadra en un patrón disciplinario, ésta hará que acoja modelos que a la postre hacen del ser humano un ente que expone en cada una de sus actividades lo que es capaz de hacer en beneficio propio así como de los que lo rodean. (López, 2014, p. 15)

Actualmente, la disciplina se concibe como un factor importante dentro del proceso de construcción de los conocimientos y no como un mecanismo de carácter conductista, pues, el constructivismo apunta hacia la construcción diaria del ser humano, empleando sus conocimientos previos adquiridos al interactuar con los seres de su entorno y dirigiendo los procesos disciplinarios hacia el logro de mejores condiciones para el desarrollo de los aprendizajes; mientras que, el conductismo trata de imponer disciplina

a través de acciones represivas que desmotivan al estudiante y generan rechazo o falta de interés hacia el proceso educativo.(Gonón,2012)

No debemos olvidar que para que el estudiante se sienta motivado y demuestre interés por aprender, es necesario que se sienta cómodo, que disfrute de un ambiente adecuado que le brinde las condiciones necesarias para alcanzar los objetivos educativos, por lo tanto la disciplina no debe imponerse, por el contrario, debe lograrse a través del establecimiento de normas de convivencia las cuales se deberían elaborar con la participación de los estudiantes.

Gómez (2011) concluye: “La disciplina en su exacta dimensión como concepto, permitirá al educando vivir de acuerdo con las reglas que la sociedad dicta. Obtener la aprobación de sus semejantes y el desarrollo de su propia personalidad” (p. 54).

En un Congreso realizado en Costa Rica en el año 2013, se expuso:

La tecnología ofrece muchos beneficios al hombre en su vida diaria pero también tiende a deshumanizar la convivencia ya que, a través de un aparato electrónico la percepción de la realidad se distorsiona y el uso del lenguaje paralingüístico se pierde siendo reemplazado por falsos símbolos o imágenes que carecen de humanidad, esto produce un distanciamiento afectivo y desensibilización, puntos claves para lograr la empatía en la convivencia escolar. (Llúncor, 2017, p.18,19)

Según Prado (2017):

Uno de los países que muchas veces ha sido criticado por sus métodos ortodoxos de disciplinar a sus estudiantes es Japón, sin embargo, los resultados obtenidos en cuanto a los aprendizajes demuestran que la disciplina es uno de los factores que condiciona los aprendizajes en el estudiante y un gran porcentaje de ellos logra el éxito en su educación. (p.12)

La disciplina constituye un factor importante para alcanzar los objetivos educativos, sin embargo muchas veces se observan comportamientos inadecuados, irresponsabilidad en la entrega de tareas, falta de respeto entre pares, que originan descontrol dentro del aula y perturban las actividades programadas por los maestros. (Córdova, 2013, p.6)

Los padres cumplen un rol importante en la formación de sus hijos, entendido éste como el desarrollo en los aspectos emocional, social y cognitivo. Sin embargo, cuando los estudiantes asisten a la escuela, demuestran actitudes inadecuadas durante la convivencia diaria con sus pares. Ante esta situación los maestros asumen el rol que los padres no cumplieron a cabalidad e intentan encaminar a los estudiantes hacia un buen comportamiento, aunque en algunos casos, sin éxito. El éxito de las personas depende en gran parte de la formación recibida durante los primeros años de vida, pero, esta formación está a cargo no solo de la familia sino también de la escuela, de allí la importancia de la labor conjunta que ambos deben realizar. La disciplina es un factor importante para la formación del ser humano y debe ser impartida en el interior de la familia y fortalecida en la escuela. (Rodríguez, 2016)

La familia tiene una figura importante en los primeros años de vida de los niños, ya que son los padres o adultos quienes establecen las primeras normas que el niño debe de cumplir, claro está, sin una respuesta lógica del porqué es que debe de cumplirlas. El niño carece de capacidad para elaborar juicios propios que hagan posible la comprensión de las normas, por el contrario, sigue las indicaciones “al pie de la letra” asumiéndolas como órdenes externas que debe cumplir, está condicionado y depende de su entorno social y se limita a cumplir normas elaboradas por los demás. Sin embargo, el establecimiento y cumplimiento de normas están vinculados al juego, pues entiende que son imprescindibles para obtener una convivencia saludable entre pares y lograr el fortalecimiento de sentimientos de justicia, igualdad y honestidad entre los miembros del grupo al que pertenece, considera que el cumplimiento de normas es de gran importancia en el desarrollo de los juegos para garantizar el orden, aun cuando no cuenta con un pensamiento abstracto que lo lleve a tener un razonamiento más elaborado. En la adolescencia, se empieza a desarrollar el razonamiento, se va formando la moral, por voluntad propia se empieza a construir y acatar normas, para que esto ocurra, es imprescindible que exista un entorno favorable y adecuado.

Según Vásquez y Villa (2018): “Un aula donde no haya un orden y disciplina, donde el docente no puede mantener ambos objetivos, tendrá como resultado la existencia de alumnos desmotivados y en continua tensión, disminuyendo así la calidad del clima educativo” (p.24).

Según Hakim (2017) “El objetivo de la disciplina asertiva es fomentar en los educadores un sentimiento de que tienen el control en el aula” (p. 31).

La perfecta armonía, el vivir juntos, el respeto entre pares y la disciplina constituyen elementos indispensables para lograr los objetivos de la educación y para ello es necesario la práctica de valores, demostrar actitudes adecuadas al interactuar con los demás y contar con un conjunto de pautas que orienten el comportamiento de los estudiantes para el logro del autocontrol (García, 2005).

A decir de Lopes (2017) “La disciplina en el aula es un tema complejo y una preocupación clave para los maestros, administradores escolares, estudiantes y padres” (s/p).

Es de vital importancia que los estudiantes se sientan comprometidos con las normas y acuerdos como base para garantizar una buena convivencia y para lograrlo es imprescindible el aprendizaje de un conjunto de habilidades sociales y el desarrollo de cualidades personales. Esta capacidad de compromiso se podrá evidenciar en la capacidad y disposición para elaborar y cumplir las normas y acuerdos en cualquier situación cotidiana.

En nuestra realidad educativa, actualmente se dan circunstancias en las que se pone de manifiesto la violencia y ausencia de disciplina, lo cual nos conduce a valorar la importancia de inculcar en nuestros estudiantes un buen comportamiento a través de la elaboración, adquisición y cumplimiento de normas de convivencia, para que los estudiantes de secundaria puedan vivir en paz y armonía (Delgado, 2018).

Somos parte de una sociedad en crisis, donde no se practican valores, no se demuestran actitudes que busquen el bien común, es en el seno familiar donde se deben adquirir los valores y desarrollar las formas de actuar adecuadas, sin embargo, hoy en día es muy difícil que esto ocurra, pues, en la mayoría de las familias ambos padres trabajan fuera de casa y descuidan su rol de primeros educadores, cuando hay ausencia de uno de los progenitores los adolescentes están expuestos a adquirir malos hábitos y conductas inadecuadas al no tener control, es así que la escuela debe asumir la responsabilidad de corregir malas conductas y de orientar a los adolescentes, para ello es necesario la elaboración de normas de convivencia y velar por su cumplimiento (Toro, 2016).

Las Instituciones Educativas son lugares que nos brindan la coyuntura precisa para aprender a relacionarnos positivamente con los demás y a la vez, adquirir el talento indispensable para transformarnos en ciudadanos capaces de asumir y practicar valores. Actualmente es un gran desafío en las Instituciones Educativas lograr que todos sus miembros aúnen esfuerzos para alcanzar un fin común, todo esto dentro de un clima de sana convivencia que permita crear las condiciones propicias para un mejor desempeño de los maestros. (Varias, 2017)

Muchas veces, el clima escolar se ve afectado por actos de indisciplina generados por algunos estudiantes, lo cual origina diversos problemas tanto en la convivencia como en el rendimiento académico. (Llúncor, 2017)

La investigación se sustenta en las teorías propuestas por Bandura y Kohlberg.

De acuerdo con Bandura (1971): “En el sistema de aprendizaje social, nuevos patrones de comportamiento se pueden adquirir a través de la experiencia directa observando el comportamiento de los demás” (p.3).

Asimismo, la Teoría del Aprendizaje Social se basa en la idea de que aprendemos de nuestras interacciones con otros en un contexto social. Al observar los comportamientos de los demás, las personas desarrollan comportamientos similares, asimilan e imitan ese comportamiento. Las personas que están siendo observadas se llaman modelos y el proceso de aprendizaje se llama modelado. Sin embargo, la agresión también se puede aprender a través de modelos, los niños se vuelven más agresivos cuando observan modelos agresivos o violentos (Tadayon, 2012).

Un gran número de comportamientos se adquieren de la forma de actuar de las personas que nos rodean, es decir, por imitación, por ello es importante que los padres o quienes hacen sus veces procuren brindar buenos ejemplos de conducta a los niños y adolescentes, pues muchas veces éstos consideran “normales” ciertos comportamientos inadecuados por el hecho de haberlos observado de sus padres o tutores. Los padres no son los únicos modelos a imitar por los niños y adolescentes, en muchos casos, tienen gran influencia ciertos modelos como los personajes de televisión, los amigos del grupo de pares y los maestros.

Cabe mencionar que:

La mayor parte del comportamiento humano no está controlado por un refuerzo externo inmediato. Como resultado de experiencias anteriores, las personas esperan que ciertas acciones les brinden resultados que valoran, otras no tendrán efectos apreciables y otras producirán resultados poco satisfactorios. (Bandura, 1971, p.3)

Según Linde (2009):

Kohlberg concluyó que el progreso del juicio y razonamiento moral de las personas pasa por tres niveles, a los que denominó: preconvencional, convencional y postconvencional. El término convencional se entiende como el hecho de someterse a reglas, tradiciones y perspectivas de la sociedad. En el primer nivel, los individuos no logran entender estas normas, las respetan por el simple hecho de evitar el castigo. El segundo nivel se caracteriza por la conformidad y el mantenimiento de las normas de los grupos más cercanos y de la sociedad, con la finalidad de preservar la propia imagen y el buen manejo de la comunidad. Cuando alcanzan el tercer nivel, los individuos comprenden y admiten de manera general las normas sociales en la medida en que éstas se fundamentan en principios morales universales tales como el respeto a la vida o la dignidad de las personas. (p. 8,9)

Se considera justo cumplir las normas cuando benefician a alguien. Es de gran importancia vivir de acuerdo con aquello que esperan las personas cercanas, se es bueno cuando se demuestra preocupación por los demás. Cuando se alcanza un nivel moral del cual se derivan acuerdos sociales se desarrolla la racionalidad que permite al individuo reconocer la importancia del trato adecuado hacia las personas. Se llega a valorar los principios y a comprometerse con los mismos.

Según Kohlberg, “Las personas construimos los principios morales evolutivamente, en una especie de proceso en espiral en el que los principios o procedimientos para juzgar son tentativamente aplicados a los problemas morales” (p.10).

Makw (2000) concluye: “Es posible que la disciplina se mantenga sin el uso de castigos corporales mientras se establezcan mecanismos alternativos” (p.72).

Según el autor, los educadores señalaron que tienen éxito en mantener la disciplina en ausencia de castigos corporales gracias al sistema que la escuela ha establecido y a la participación de alumnos y padres siendo su cooperación de suma importancia.

Márquez y otros (2007) concluyen: “Es importante que los docentes promuevan una disciplina consciente...” (p. 147).

Al hablar de una disciplina consciente se hace alusión a la necesidad de crear conciencia en los estudiantes acerca de la importancia del autocontrol de sus emociones y la internalización de valores que los conduzcan a actuar de manera asertiva en el aula y fuera de ella y para lograrlo es necesario que exista empatía entre maestros y estudiantes.

A decir de Douglas, E. y Straus, M. la disciplina se define como “el comportamiento de los padres en respuesta a la mala conducta del niño y está destinado a corregirla” (p.304).

La disciplina constituye un conjunto de acciones que los padres deben desarrollar para corregir el mal comportamiento de sus hijos y comienza a impartirse en el entorno familiar.

Habría que decir también que:

La indisciplina escolar constituye una amenaza para el logro de los aprendizajes, pues, en ausencia del orden al interior de las aulas, es imposible alcanzar con éxito los aprendizajes esperados, pues, se genera un efecto distractor tanto para los estudiantes como para los maestros. (Foladori, 2014, p.2)

Según Bear (2010):

La disciplina escolar aborda las necesidades de los estudiantes en toda la escuela, en el aula e individuales a través de una amplia prevención, intervención dirigida y desarrollo de autodisciplina. Las escuelas a menudo

responden a los estudiantes disruptivos con enfoques excluyentes y punitivos que tienen un valor limitado. (s/p)

La disciplina incluye tres dimensiones que es conveniente mencionar: el respeto a las normas, la regulación de la conducta y el manejo de la frustración.

El respeto a las normas es un aspecto primordial para lograr una buena convivencia, conlleva a la autorregulación y permite a las personas actuar de manera adecuada en el lugar donde se encuentren, si no existieran las normas cada persona actuaría del modo que quisiera, sin respetar a los demás. La regulación de la conducta se establece por medio de las normas de convivencia o reglas a las que se deben ajustar las conductas del ser humano.

A decir de Stosny (2011): “Conductualmente la autorregulación es la capacidad de actuar en su mejor interés a largo plazo, de acuerdo con sus valores más profundos. Emocionalmente, la autorregulación es la capacidad de calmarse cuando se está molesto y animarse cuando se está deprimido” (s/f).

Según Blanco (2016): “La frustración es una vivencia emocional que se presenta cuando un deseo, un proyecto, una ilusión o una necesidad no se llegan a satisfacer o a cumplir”(s/p).

Esta situación es muy común entre los adolescentes, dado las características propias de la edad y como consecuencia de no conseguir lo que desean o cuando algo sucede pero no de la manera que ellos esperan. Cada adolescente reacciona de manera particular ante una situación de frustración, dependiendo de su desarrollo emocional, de las características del ambiente en el cual interactúa y del apoyo que reciba de parte de quienes lo rodean. La frustración se manifiesta con la presencia de ciertas emociones como la tristeza, ansiedad, ira, angustia y puede originar problemas psicológicos cuando alcanza un nivel que sale de control, en este caso será necesario recurrir a ayuda profesional. Los padres y maestros deben ayudar a los adolescentes a tolerar las frustraciones que experimentarán a lo largo de su vida.

A decir de Jeronimus (2017): “La frustración es una emoción negativa clave que se origina en la decepción (frustración latina o "en vano") y se puede definir como angustia irritable después de que un deseo chocó con una realidad inquebrantable”(s/p).

Cabe manifestar que “Algunas personas son incapaces de mostrar una actitud de tolerancia ante una situación que les genere frustración y reaccionan de manera inadecuada ante este tipo de situaciones” (Muñoz, 2011, p.1).

Este es el origen de los conflictos pues aquellas personas que no son capaces de tolerar sus frustraciones generan un clima desfavorable en el lugar donde se encuentren haciendo difícil la convivencia y el orden.

A decir de Vilhauer, J. (2015):

La mayoría de la ira y la frustración que experimentamos en la vida ocurre cuando nos encontramos con alguien que no cumple nuestras reglas. Tendemos a creer que nuestras reglas son correctas y que la otra persona debe hacerlo a nuestra manera. La base de todo conflicto es la idea de que una persona cree que la otra persona debería cambiar. (p.1)

Según la UNESCO (2011): “El comportamiento de un estudiante en su salón de clases puede reflejar su frustración en sí mismo, en su vida hogareña o en tratar con otras personas difíciles” (s/p).

Según Doyle (2006) citado por Woolfolk (2010): “Muchas veces hemos observado que uno o dos estudiantes indisciplinados son capaces de alterar el orden de todo el grupo” (p. 418).

Lo dicho por el autor nos conduce a reconocer la importancia del buen clima en el aula para lograr un aprendizaje productivo, asimismo, cabe destacar el rol del docente para lograr la participación activa y responsable de todos los estudiantes.

De acuerdo con Mondoñedo y Ventura (2013):

En nuestro país se observa muchas dificultades relacionadas con la disciplina escolar. En algunos casos esto se da por el escaso o mal manejo de las habilidades sociales por parte de los estudiantes, lo cual lleva a algunos docentes a perder el control y la autoridad dentro del aula. (p.12)

A decir de MINEDU (2018): “La convivencia escolar es el conjunto de relaciones humanas que se dan en una escuela, se construyen de manera colectiva, cotidiana y es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa” (p.8).

Cabe mencionar que la convivencia escolar es catalogada como una interrelación armoniosa entre maestros, estudiantes y los demás miembros de la comunidad educativa y constituye la base para alcanzar los objetivos de la educación.

Según López y Fernández (2004): “La necesidad de educar a la sociedad para aprender a vivir juntos da paso a una diversidad de proyectos educativos y movimientos sociales, con diferentes enfoques, pero todos con un objetivo común, favorecer la convivencia en los centros educativos” (p.3).

Respecto a las normas de convivencia es conveniente manifestar que tienen como objetivo principal alcanzar una armoniosa y óptima convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa, coadyuvando a alcanzar una educación óptima, están basadas en valores como la responsabilidad, el respeto, la honestidad, la lealtad y la solidaridad principalmente, que deben manifestarse dentro y fuera del aula a través de las diferentes actitudes adoptadas por los estudiantes. Tienen como principal característica el hecho de ser aprendibles y asimilables casi de manera inconsciente, pueden cambiarse y transformarse según la situación que se vive y responden a las necesidades reales de las personas. El respeto a las normas de convivencia conduce a la formación de hábitos que garanticen un trabajo de calidad así como a la internalización de valores que propicien un clima favorable en el aula y por ende, una buena relación entre maestros y estudiantes. Es importante que en su elaboración participen los estudiantes para garantizar un mayor compromiso de parte de éstos, ya que será más fácil assimilarlas y ponerlas en práctica; especifican con exactitud las formas de actuar que deben ejecutarse, expresan conductas y actitudes que optimizan el bienestar del grupo. Las normas, en vez de enunciar prohibiciones, deben recoger lo que hay que hacer, por tanto, deben ser elaboradas en positivo.

La consistencia de las normas es imprescindible para lograr su internalización y para evitar que surjan sentimientos de inseguridad en los niños, asimismo, permite su vigencia en todo momento y conlleva al autocontrol, de esta manera serán efectivas. (Cubero, 2004, p.4)

La convivencia es una tarea complicada, involucra la interrelación entre individuos que poseen distintas formas de pensar y sentir, cada uno tiene sus propias características personales. Por ende, vivir con los demás, requiere la capacidad de aceptar la diversidad y el uso adecuado de la capacidad comunicativa para alcanzar el bienestar y satisfacción de las personas y establecer el equilibrio necesario que nos garantice convivir armónicamente (Romero, 2011).

Asimismo:

El buen clima de convivencia escolar es un elemento inseparable de la calidad de la educación, de aprender a convivir con el otro. Se trata de una dimensión fundamental de la experiencia educativa, que compete a todos los actores de la comunidad, considera distintos aspectos y demanda importantes desafíos

para las escuelas y el sistema educativo en su conjunto. (Arón, 2017, p.12)

Cabe mencionar que en Andalucía (España), una de las medidas propuestas para reducir los problemas de convivencia es crear aulas que promuevan un proceso de reflexión por parte del estudiante. Por tanto debemos tener claro que para tratar el problema de la convivencia no debemos recurrir al castigo, sino que debemos establecer normas que puedan ser internalizadas y puestas en práctica por los estudiantes.

De acuerdo con Grau (2016): “La convivencia escolar ha sido y sigue siendo un desafío para los centros educativos, especialmente para aquellos que se encuentran en entornos en riesgo de exclusión social donde la violencia, los conflictos y los enfrentamientos son frecuentes” (p.1).

Con respecto al concepto de Protocolo considero que se refiere a un conjunto de procedimientos, formas de actuar, pautas, medidas y normas sociales que deben ser conocidas, respetadas y cumplidas, no solamente dentro del aula, sino también, en todos los ámbitos que forman parte de nuestra vida cotidiana, se aplica dentro de una organización.

Al respecto, Torrego y Fernández (2006) afirman:

Actualmente, una de las metas que se desea alcanzar dentro del sistema educativo es el establecimiento de procesos en los que reine la óptima convivencia y la disciplina. Sin embargo, en las últimas décadas se ha acrecentado el sentir por parte de los maestros y de los demás miembros de la

sociedad respecto a la ausencia de interés por el aprendizaje, y principalmente del incremento de situaciones en el aula donde hace falta un clima favorable y predominan los comportamientos inadecuados y la ausencia de orden de parte de los estudiantes con la aceptación e imitación del grupo de estudiantes.
(p.1)

Los autores hacen referencia a una situación observable actualmente en muchas instituciones educativas, cuando un pequeño grupo de estudiantes manifiestan comportamientos inadecuados, los demás tratan de imitar estas actitudes agravando aún más la situación de descontrol dentro del aula. La disciplina es un aspecto básico para enfrentar los retos de la vida y lograr las metas trazadas cumpliendo cada tarea de la mejor manera y que en los tiempos actuales los maestros la perciben como difícil de alcanzar.

En la Institución Educativa donde laboro es una urgente necesidad mejorar la disciplina y para lograrlo se hace necesario diseñar y elaborar un protocolo de Normas de Convivencia. Las normas de convivencia son necesarias para preservar un orden dentro del aula manteniendo permanentemente el respeto, tanto para el maestro como para todos los estudiantes. La elección acertada de normas para una institución educativa consigue promover en los estudiantes nuevas formas de actuar que contribuyen a transformarlos en mejores seres humanos fomentando acciones simples como la puntualidad, el respeto, escuchar en silencio la opinión de sus compañeros, sobreponerse a la frustración proveniente de los diversos problemas sociales y familiares.

La presente investigación parte de la necesidad de contar con un Protocolo de Normas de Convivencia que mejore la disciplina de los estudiantes, dicho Protocolo, al ser ejecutado por los maestros contribuirá a mejorar la disciplina en el aula generando un clima favorable para la construcción de los aprendizajes de nuestros estudiantes, involucrando además a padres de familia y demás integrantes de la comunidad educativa.

El problema de investigación se enuncia así ¿De qué manera un Protocolo de Normas de Convivencia mejora la disciplina en los estudiantes de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca”?

Hipótesis: El protocolo de Normas de Convivencia mejora la disciplina en los estudiantes de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca”.

Toda investigación, según Hernández (2014) es útil cuando cumple con cinco criterios:

Conveniencia: La investigación sirve para dar a conocer un Protocolo de Normas de Convivencia que permitirá mejorar la disciplina en el aula generando un clima favorable para la construcción de los aprendizajes de los estudiantes, fomentando la práctica de valores y la sana convivencia, lo cual repercutirá en un mejor desempeño académico de los estudiantes.

Relevancia social: la investigación es relevante porque beneficiará a estudiantes, maestros, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa.

Implicaciones prácticas: la investigación tiene implicancias prácticas porque ayudará a mejorar la disciplina en los estudiantes del nivel secundaria de la I.E. “Juan Mejía Baca” y podrá aplicarse en otras Instituciones Educativas que presentes similares características.

Valor teórico: la investigación tiene valor teórico porque una vez diseñado y validado el Protocolo de Normas de Convivencia, podrá ser aplicado en la I.E. “Juan Mejía Baca” y servirá de modelo para el diseño de otros Protocolos aplicables a otros niveles educativos.

Utilidad metodológica: Porque servirá de modelo para el diseño de otros Protocolos aplicables en otras instituciones educativas que atienden estudiantes en el nivel secundaria.

El objetivo general es Proponer un Protocolo de Normas de Convivencia para mejorar la disciplina en los estudiantes del nivel secundaria de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca”.

Los objetivos específicos son:

- Diagnosticar el nivel de disciplina en los estudiantes del nivel secundaria de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca”.
- Diseñar y elaborar un protocolo de Normas de Convivencia para mejorar la disciplina en los estudiantes del nivel secundaria de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca”.
- Validar mediante juicio de expertos el Protocolo de Normas de Convivencia para mejorar la disciplina en los estudiantes del nivel secundaria de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca”.

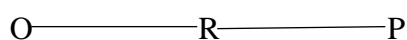
II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

Según Hurtado (2010) “La Investigación proyectiva tiene como objetivo diseñar o crear propuestas dirigidas a resolver determinadas situaciones, diseña los planes de acción de las investigaciones posteriores” (p.567).

En consecuencia, la presente investigación es de tipo proyectiva ya que pretende proponer un Protocolo de Normas de Convivencia que permitirá mejorar la disciplina de los estudiantes de una Institución Educativa.

En esta investigación el diseño que se desarrollará es transeccional o transversal de tipo descriptivo representado con el siguiente esquema:



Donde:

O = observación

R = realidad

P = propuesta

2.2. Operacionalización de las variables.

Variables	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos de recolección de datos
Normas de convivencia (independiente)	Las normas de convivencia son un conjunto de acciones que los miembros de un grupo deben realizar para garantizar la armonía y sana convivencia entre ellos, están ligadas a la práctica de valores y actitudes ante situaciones que pueden presentarse, para evitar conflictos o resolverlos, en caso se presenten.	D. Estructural	<ul style="list-style-type: none"> - Relación de la familia con la escuela. - Rol de la familia en la educación de los estudiantes. 	Validación del Protocolo por juicio de expertos.
		D. Personal	<ul style="list-style-type: none"> - Autocontrol. - Cumplimiento de normas. - Relación del estudiante con sus pares. 	
		D Relacional	<ul style="list-style-type: none"> - Relación del docente con los estudiantes. -Relación existente al interior de los grupos constituidos. - Relación entre los diversos grupos constituidos en el aula 	

Disciplina (dependiente)	La disciplina es el comportamiento adecuado que cada persona debe manifestar, en el lugar donde se encuentre, demostrando control de sus emociones y respeto a las normas establecidas.	Respeto a las normas.	-Asumir responsabilidades. -Respetar las sanciones. -Actitud democrática imparcialidad.	Cuestionario sobre disciplina escolar(Adaptado por Quispe, 2017)
		Regulación de la conducta.	-Actitud tolerante. - Asertividad. - Empatía.	
		Manejo de la frustración	-Manejo de la ira. -Manejo de la depresión. -Fortalecimiento espiritual.	

2.3. Población, muestra y muestreo

Población

La población objeto de estudio, está constituida por 195 estudiantes de ambos sexos del nivel secundaria de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca” del Pueblo Joven José Olaya, de la provincia de Chiclayo del periodo 2019, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1:

Población de la I.E. "Juan Mejía Baca"

Grado	Sección	Sexo		N° de estudiantes
		M	F	
1°	“A”	15	12	27
1°	“B”	15	11	26
2°	“A”	20	05	25
2°	“B”	10	11	21
3°	“U”	14	14	28
4°	“A”	08	11	19
4°	“B”	10	09	19
5°	“U”	15	15	30
TOTAL		107	88	195

Fuente: Archivo de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca”

Muestra

La determinación del tamaño de la muestra se realizó aplicando la fórmula para poblaciones finitas (Parra Olivares, 2006) citado por Hurtado de Barrera (2010).

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{E^2 (N - 1) + Z^2 P Q}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

Z = valor crítico normal, depende del nivel de confianza

P = proporción de la población que tienen la característica de interés

Q = 1-P

Siendo:

N = 195

Z = 1,96

P = 0,05

Q = 0,95

n = 130

El tamaño de la muestra es 130 estudiantes distribuidos en 8 secciones que a continuación se detalla:

Tabla 2:

Muestra de la investigación

Grado	Sección	Sexo		N° de estudiantes
		M	F	
1°	“A”	09	07	16
1°	“B”	08	08	16
2°	“A”	12	04	16
2°	“B”	07	09	16
3°	“U”	10	07	17
4°	“A”	05	11	16
4°	“B”	09	07	16
5°	“U”	11	06	17
TOTAL		71	59	130

Fuente: Archivo de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca”

El método de muestreo es probabilístico de tipo aleatorio simple.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de encuesta que se emplea cuando se toma en cuenta lo que se investiga, el por qué, el para qué y el cómo se llevará a cabo la investigación.

A decir de López-Roldán (2015) “El cuestionario constituye el instrumento de recogida de los datos donde aparecen enunciadas las preguntas de forma sistemática y ordenada, y en donde se consignan las respuestas mediante un sistema establecido de registro sencillo” (p.17).

El instrumento que permitió recolectar los datos es un cuestionario sobre disciplina escolar que consta de 21 ítems (Adaptado por Quispe -2017) el cual fue validado estadísticamente y a través de un juicio de expertos, el cual confirmó su pertinencia y relevancia para el proceso de investigación y el logro de los objetivos.

Para determinar la confiabilidad del instrumento el autor realizó una prueba piloto a un grupo de estudiantes de características similares al grupo de estudio.

Los datos obtenidos en la prueba piloto fueron procesados a través del software estadístico SPSS.21, se aplicó la prueba de alfa de Cronbach para conocer el porcentaje de confiabilidad del cuestionario llegándose a establecer que el cuestionario presenta un 75% de confiabilidad.

2.5. Procedimiento

La presente investigación se inició con la elección del problema, la recolección de información relacionada, la determinación del tipo y diseño de investigación, la selección de la población y muestra y la elección del instrumento de recolección de datos.

Para llevar a cabo la investigación se aplicó el instrumento de recolección de datos a los estudiantes que conforman la muestra y luego se procesó la información y se llevó a cabo el análisis y la interpretación de los resultados, también se diseñó y elaboró el Protocolo de Normas de Convivencia con la participación de estudiantes, maestros y padres de familia, el mismo que fue sometido a validación por juicio de expertos.

2.6. Método de análisis de datos

La presente investigación, utilizará, para el análisis de los datos, la estadística descriptiva.

2.7. Aspectos éticos

Para la elaboración de la presente investigación se referenció a los autores teniendo en cuenta las normas APA-UCV 2017. Asimismo se solicitó autorización a la directora de la Institución Educativa para la aplicación del instrumento de recolección de datos, el cual fue anónimo para garantizar la reserva de la identidad de los estudiantes que fueron encuestados, además se contó con la participación de estudiantes, padres de familia, docentes y auxiliar de educación para la elaboración del Protocolo de Normas de Convivencia.

III. RESULTADOS

Objetivo 1:

- Diagnosticar el nivel de disciplina en los estudiantes del nivel secundaria de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca”

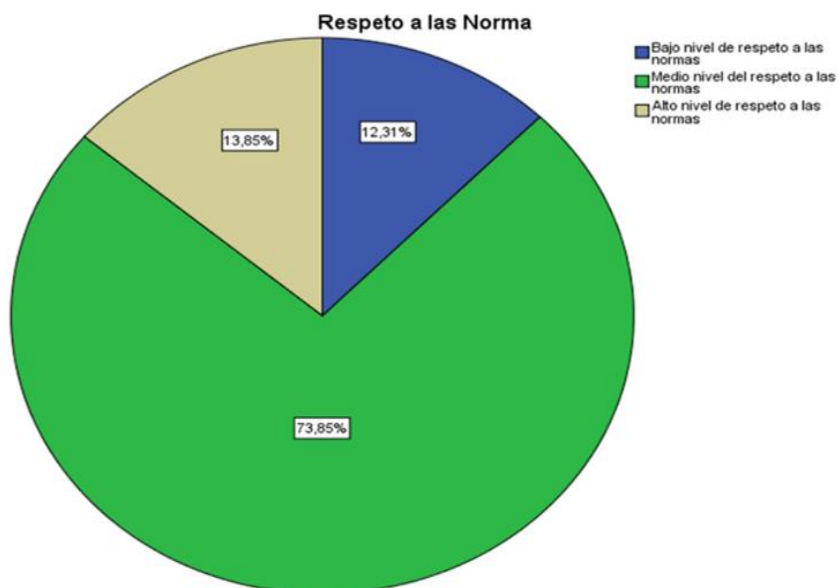
Tabla N°3

Respeto a las normas

	Nivel	Frecuency	Percent	Valid percent	Cumulative percent
Valid	Bajo	16	12.2	12.3	12.3
	Medio	96	73.3	73.8	86.2
	Alto	18	13.7	13.8	100.0
	Total	130	99.2	100.0	
Missing	System	1	0.8		
Total		131	100		

Fuente: Cuestionario sobre disciplina escolar (Adaptado por Quispe, 2017)

Figura 1



De la tabla 3 y la figura 1 podemos observar que el 73,3% de los estudiantes que conformaron la muestra manifiestan un nivel medio de respeto a las normas, en tanto que el 13,7% presentan un nivel alto de respeto a las normas y el 12,2% demuestran un bajo nivel de respeto a las normas, de lo cual se puede afirmar que un alto porcentaje de estudiantes no respetan a cabalidad las normas de convivencia.

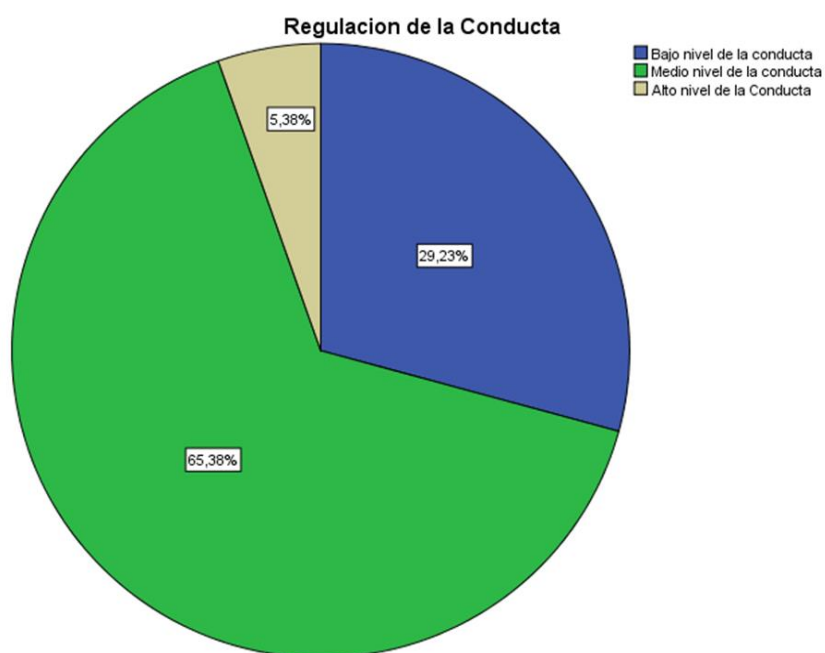
Tabla 4

Regulación de la conducta

	Nivel	Frecuency	Percent	Valid percent	Cumulative percent
Valid	Bajo	38	29.2	29.2.	29.2
	Medio.	85	65.4	65.4	94.6
	Alto	7	5.4	5.4	100.0
Total		130	100.0	100.0	

Fuente: Cuestionario sobre disciplina escolar (Adaptado por Quispe, 2017)

Figura 2:



De la tabla 4 y la figura 2 podemos observar que el 65,38% de los estudiantes presentan un nivel medio de regulación de la conducta, en tanto que el 29,23% evidencian un bajo nivel de regulación de la conducta y sólo el 5,38% demuestran un alto nivel de regulación de la conducta.

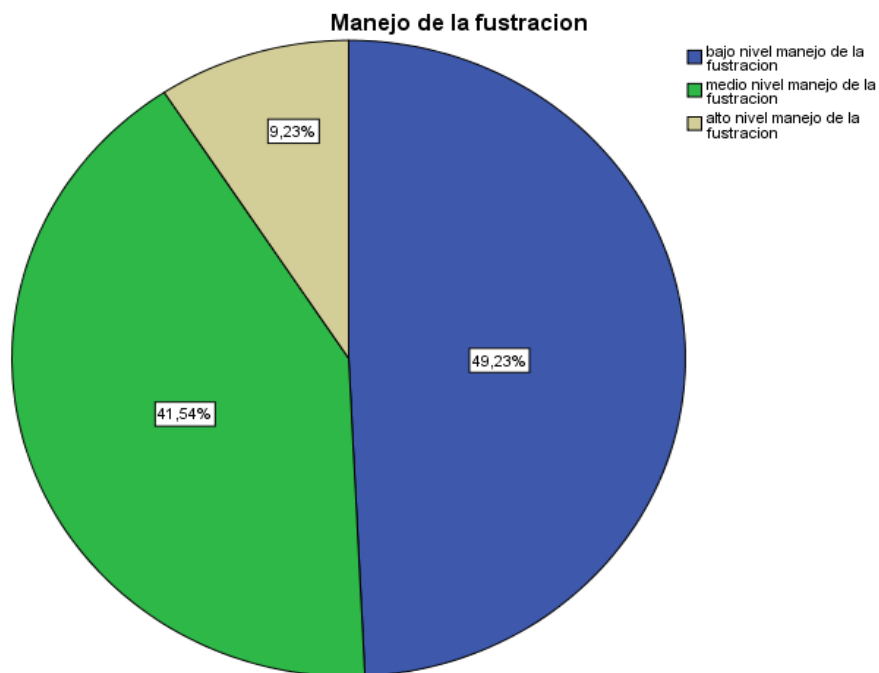
Tabla 5

Manejo de la frustración

	Nivel	Frecuency	Percent	Valid percent	Cumulative percent
Valid	Bajo	64	49.2	49.2	49.2
	Medio	54	41.5	41.5	90.8
	Alto	12	9.2	9.2	100.0
	Total	130	100.0	100.0	

Fuente: Cuestionario sobre disciplina escolar (Adaptado por Quispe, 2017)

Figura 3:



De la tabla 5 y la figura 3 observamos que el 49,23% de los estudiantes evidencian un bajo nivel de manejo de la frustración, el 41,54% presentan un nivel medio de manejo de la frustración mientras que el 9,23% tienen un alto nivel de manejo de la frustración.

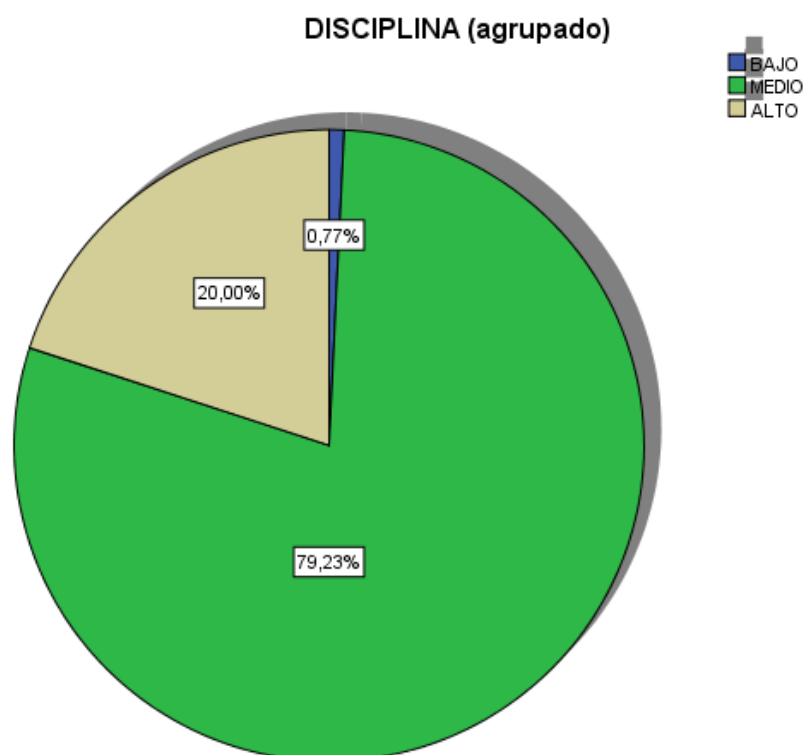
Tabla 6

Disciplina (Agrupado)

	Nivel	Frecuency	Percent	Valid percent	Cumulative percent
Valid	Bajo	1	0.8	0.8	0.8
	Medio	103	79.2	79.2	80.0
	Alto	26	20.0	20.0	100.0
	Total	130	100.0	100.0	

Fuente: Cuestionario sobre disciplina escolar (Adaptado por Quispe, 2017)

Figura 4:



De la tabla 6 y la figura 4 observamos que el 79,2% de estudiantes presentan un nivel medio de disciplina, 20% de estudiantes presentan un nivel alto de disciplina y el 0,8% de los estudiantes presentan un bajo nivel de disciplina.

Objetivo 2:

- Diseñar y elaborar un protocolo de Normas de Convivencia para mejorar la disciplina en los estudiantes de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca”.

Se diseñó y elaboró la propuesta protocolo de Normas de Convivencia de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca” a través del desarrollo de sesiones en las que participaron estudiantes, padres de familia, docentes y auxiliar de educación. En la siguiente tabla se muestra a manera de resumen la secuencia de sesiones desarrolladas y sus objetivos.

Tabla 7

Diseño y elaboración de Protocolo de Normas de Convivencia de la I.E. “Juan Mejía Baca”

N°	Denominación de la sesión	Participantes	Propósitos
01	Reflexionamos sobre la disciplina en nuestra I.E.	Estudiantes del nivel secundaria	*Conocer las opiniones de los miembros de la comunidad educativa sobre la disciplina escolar en nuestra Institución Educativa. *Reflexionar sobre lo que cada uno aporta, desde su función, a la disciplina escolar en la Institución Educativa.
02	Reflexionamos sobre la disciplina en nuestra I.E.	Padres de familia	*Conocer las opiniones de los miembros de la comunidad educativa sobre la disciplina escolar en nuestra Institución Educativa. *Reflexionar sobre lo que cada uno aporta, desde su función, a la disciplina escolar en la Institución Educativa.
03	Reflexionamos sobre la disciplina en nuestra I.E.	Profesores y auxiliar de educación.	*Conocer las opiniones de los miembros de la comunidad educativa sobre la disciplina escolar en nuestra Institución Educativa. * Reflexionar sobre lo que cada uno aporta, desde su función, a la disciplina escolar en la Institución Educativa

04	Evaluando las faltas, sanciones y recompensas.	Estudiantes del nivel secundaria	<ul style="list-style-type: none"> *Reflexionar sobre el significado de las sanciones y recompensas. *Reflexionar sobre los procedimientos para evaluar las faltas y sanciones correspondientes. *Reflexionar sobre cuándo es pertinente aplicar recompensas y formas de hacerlo.
05	Evaluando las faltas, sanciones y recompensas.	Profesores y auxiliar de educación.	<ul style="list-style-type: none"> *Reflexionar sobre el significado de las sanciones y recompensas. *Reflexionar sobre los procedimientos para evaluar las faltas y sanciones correspondientes. *Reflexionar sobre cuándo es pertinente aplicar recompensas y formas de hacerlo.
06	Elaborando nuestro Protocolo de Normas de Convivencia.	Representantes de estudiantes, profesores y padres de familia, auxiliar de educación.	*Elaborar el protocolo de Normas de Convivencia considerando los aportes y conclusiones de los distintos estamentos educativos de la institución

Fuente: Propuesta de Protocolo de Normas de Convivencia para mejorar la disciplina en los estudiantes de la I.E. “Juan Mejía Baca”

Objetivo 3:

- Validar mediante juicio de expertos el Protocolo de Normas de Convivencia para mejorar la disciplina en los estudiantes del nivel secundaria de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca”.

La propuesta se sometió por criterio de juicio de expertos de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 8:

Validez de la propuesta de Protocolo de Normas de Convivencia para mejorar la disciplina en los estudiantes de la I.E. “Juan Mejía Baca”

N°	Apellidos y nombres del experto	Especialidad de Postgrado	Resultado de validez de la propuesta
01	Ruíz Abad, Cinthia Yliana	Magister	Aplicable
02	Callao Alarcón, Marcelino	Doctor	Aplicable
03	Ruíz Pérez, Aurelio	Doctor	Aplicable

Elaboración propia

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Considerando los antecedentes de estudio, las teorías base y los objetivos específicos de la investigación, se discutieron los resultados:

Objetivo específico 1: Diagnosticar el nivel de disciplina en los estudiantes del nivel secundaria de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca”, se aplicó un cuestionario sobre disciplina escolar (ver anexo 2) a la muestra de investigación conformada por 130 estudiantes del nivel secundaria, dicho cuestionario contiene 21 ítems de los cuales 8 corresponden a la dimensión respeto a las normas, 7 ítems corresponden a la dimensión regulación de la conducta y 6 a la dimensión manejo de la frustración y se obtuvo los siguientes resultados de acuerdo con la Tabla 3 el 73,3% de los estudiantes posee un nivel medio de respeto a las normas, en tanto que el 17,3% presenta un nivel alto y el 12,9% un nivel bajo; para la dimensión regulación de la conducta (Tabla 4) el 65,4% presenta un nivel medio frente a un 29,2% que presenta un nivel bajo y un 5,4% un nivel alto; sobre la variable manejo de la frustración (Tabla 5) se encontró que el 49,2% presenta un bajo nivel, en tanto que el 41,5% presenta un nivel medio y el 9,2% presenta un nivel alto.

Asimismo según se observa en la Tabla 6, el 79,2% de los estudiantes presenta un nivel medio de disciplina, el 20% presenta un nivel alto y el 0,8% presenta un nivel bajo de disciplina.

Esto coincide con lo manifestado por Córdova (2013) quien manifiesta que muchas veces se observan comportamientos inadecuados, irresponsabilidad en la entrega de tareas, falta de respeto entre pares, que originan descontrol dentro del aula y perturban las actividades programadas por los maestro (p.6).

En la escuela, diariamente suceden una serie de acontecimientos que involucran a los estudiantes, entre ellos se entablan diálogos, se desarrollan juegos, se manifiestan actitudes diversas y como parte de la comunicación se observan gestos que pueden ser interpretados de diferentes maneras, todo esto determinará las características del clima escolar, del cual dependerá su estado de ánimo y su disposición a participar de manera positiva en el proceso educativo. Sin embargo, muchas veces, el clima escolar se ve afectado por actos de indisciplina generados por algunos estudiantes, lo cual origina diversos problemas tanto en la convivencia como en el rendimiento académico (Llúncor, 2017).

Asimismo, el éxito de las personas depende en gran parte de la formación recibida durante los primeros años de vida, pero, esta formación está a cargo no solo de la familia sino también de la escuela, de allí la importancia de la labor conjunta que ambos deben realizar. La disciplina es un factor importante para la formación del ser humano y debe ser impartida en el interior de la familia y fortalecida en la escuela. (Rodríguez, 2016)

En nuestra realidad educativa, actualmente se dan circunstancias en las que se pone de manifiesto la violencia y ausencia de disciplina, lo cual nos conduce a valorar la importancia de inculcar en nuestros estudiantes un buen comportamiento a través de la elaboración, adquisición y cumplimiento de normas de convivencia, para que los estudiantes de secundaria puedan vivir en paz y armonía (Delgado, 2018).

También coincide con lo manifestado por Bandura (1971) quien afirma que en el sistema de aprendizaje social, nuevos patrones de comportamiento se pueden adquirir a través de la experiencia directa observando el comportamiento de los demás (p.3.), no debemos olvidar que muchos estudiantes demuestran actitudes negativas imitando el comportamiento de otros estudiantes, pues en un aula un pequeño grupo de estudiantes puede generar situaciones de indisciplina que son imitadas por los demás generando un clima desfavorable.

Somos parte de una sociedad en crisis, donde no se practican valores, no se demuestran actitudes que busquen el bien común, es en el seno familiar donde se deben adquirir los valores y desarrollar las formas de actuar adecuadas, sin embargo, hoy en día es muy difícil que esto ocurra, pues, en la mayoría de las familias ambos padres trabajan fuera de casa y descuidan su rol de primeros educadores, cuando hay ausencia de uno de los progenitores los adolescentes están expuestos a adquirir malos hábitos y conductas inadecuadas al no tener control (Toro, 2016). Lo manifestado por el autor coincide con lo planteado en la situación problemática de la I.E. “Juan Mejía Baca”.

También existe coincidencia con lo manifestado por Muñoz (2011) quien afirma que algunas personas son incapaces de mostrar una actitud de tolerancia ante una situación que les genere frustración y reaccionan de manera inadecuada ante este tipo de situaciones (p.1). De allí que muchos estudiantes manifiestan un bajo nivel de manejo de la frustración y como consecuencia manifiestan comportamientos inadecuados.

Los resultados obtenidos también coinciden con lo manifestado por Mondoñedo y Ventura (2013) quienes afirman que en nuestro país se observa muchas dificultades relacionadas con la disciplina escolar, en algunos casos esto se da por el escaso o mal manejo de las habilidades sociales por parte de los estudiantes, lo cual lleva a algunos docentes a perder el control y la autoridad dentro del aula. (p.12)

Objetivo específico 2: Diseñar y elaborar un protocolo de Normas de Convivencia para mejorar la disciplina en los estudiantes del nivel secundaria de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca”, se diseñó y desarrolló 06 sesiones de acuerdo con el anexo 5, en las que participaron estudiantes, padres de familia, profesores y auxiliar de educación de la Institución Educativa, quienes manifestaron sus opiniones y realizaron propuestas de normas de convivencia para mejorar la disciplina, en correspondencia con lo afirmado por García (2005): La escuela como institución social y la clase como grupo necesitan para poder cumplir sus funciones y para poder existir humanamente unas normas de respeto y convivencia y que haya un control del cumplimiento de las mismas (p.4).

Asimismo, Toro (2016) afirma que la escuela debe asumir la responsabilidad de corregir malas conductas y de orientar a los adolescentes, para ello es necesario la elaboración de normas de convivencia y velar por su cumplimiento.

También existe coincidencia con Makw (2000) quien concluye que es posible que la disciplina se mantenga sin el uso de castigos corporales mientras se establezcan mecanismos alternativos (p.72). Cuando el autor hace referencia a mecanismos alternativos para mantener la disciplina, se refiere a las normas de convivencia.

Según MINEDU (2008) La convivencia escolar es el conjunto de relaciones humanas que se dan en una escuela, se construyen de manera colectiva, cotidiana y es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa” (p.8) de allí la importancia de elaborar las normas de convivencia con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa. Por tal motivo el Protocolo de Normas de Convivencia de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca” fue elaborado con la participación de estudiantes, padres de familia, profesores y auxiliar de educación.

Caireta (2013) manifiesta que en España las diferentes comunidades autónomas han promovido estrategias para la coexistencia en la escuela alentando a cada centro de

educación a construir su propio plan de convivencia (p.20). La construcción de un plan de convivencia propio de cada institución, en este caso, corresponde a la elaboración de las normas de convivencia elaboradas con la participación de estudiantes, docentes, padres de familia y auxiliar de educación de la Institución Educativa.

La necesidad de contar con un conjunto de normas que regulen las actuaciones de los estudiantes en la escuela no debe pasar desapercibida pues constituyen un factor importante para la práctica de valores y la armonía en las relaciones entre pares y entre maestros y estudiantes haciendo más tolerable la convivencia dentro de los espacios escolares. La institución educativa debe garantizar que sus actividades se desarrollen en un ambiente donde exista disciplina y para ello es necesario el trabajo conjunto entre los miembros de la comunidad educativa. Estos aspectos normativos son imprescindibles para afianzar el uso adecuado de los recursos educativos e institucionales, un notable desempeño profesional de los maestros, el desarrollo y formación de los estudiantes y la irreemplazable cooperación de los padres de familia en la tarea educativa. Estas normas serán publicadas en la Institución Educativa y revisadas habitualmente para que siempre sean sobresalientes y útiles.

Considerando lo expuesto por Lopes (2017) “La disciplina en el aula es un tema complejo y una preocupación clave para los maestros, administradores escolares, estudiantes y padres”.

No debemos olvidar que es de vital importancia que los estudiantes se sientan comprometidos con las normas y acuerdos como base para garantizar una buena convivencia y para lograrlo es imprescindible el aprendizaje de un conjunto de habilidades sociales y el desarrollo de cualidades personales. Esta capacidad de compromiso se podrá evidenciar en la capacidad y disposición para elaborar y cumplir las normas y acuerdos en cualquier situación cotidiana.

Cuando los estudiantes participan en la elaboración de las normas se sienten más comprometidos a practicarlas y hacerlas suyas.

Asimismo, Grau (2016) afirma que la convivencia escolar ha sido y sigue siendo un desafío para los centros educativos, especialmente para aquellos que se encuentran en entornos en riesgo de exclusión social donde la violencia, los conflictos y los

enfrentamientos son frecuentes. Ante esta situación, es de suma importancia contar con un Protocolo de Normas de Convivencia.

Objetivo específico 3: Validar mediante juicio de expertos el Protocolo de Normas de Convivencia para mejorar la disciplina en los estudiantes de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca”.

La propuesta se validó con tres expertos quienes coincidieron en afirmar la validez y aplicabilidad de la propuesta producto de la presente investigación, lo que demuestra que la propuesta puede ser aplicada a los estudiantes del nivel secundaria de la I.E. “Juan Mejía Baca” y permitirá mejorar la disciplina, coincidiendo con lo expuesto por Rodríguez (2016) quien afirma que la disciplina es un factor importante para la formación del ser humano y debe ser impartida en el interior de la familia y fortalecida en la escuela.

Asimismo podemos rescatar lo expuesto por Mondoñedo y Ventura (2013): En nuestro país se observa muchas dificultades relacionadas con la disciplina escolar. En algunos casos esto se da por el escaso o mal manejo de las habilidades sociales por parte de los estudiantes, lo cual lleva a algunos docentes a perder el control y la autoridad dentro del aula. (p.12), el Protocolo de Normas de convivencia permitirá desarrollar habilidades sociales en los estudiantes y contribuirá a mejorar la disciplina.

Por su parte Torrego y Fernández (2006) afirman: Actualmente, una de las metas que se desea alcanzar dentro del sistema educativo es el establecimiento de procesos en los que reine la óptima convivencia y la disciplina.

Finalmente, según Sakade (2009) “La educación para la paz se puede implementar tanto en sociedades de conflicto como en sociedades estables con el objetivo de cambiar actitudes y comportamientos para lograr la resolución pacífica de problemas” (p.6). La práctica constante de las normas de convivencia contribuirá al cambio de actitudes y comportamientos de los estudiantes del nivel secundaria de la I.E. “Juan Mejía Baca”.

V. CONCLUSIONES

1. Los estudiantes del Nivel Secundaria de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca” presentan un nivel medio de disciplina, reflejado en el 79,2% del total de la muestra; se encuentran en un nivel medio de respeto a las normas (73,3%) y regulación de la conducta (65,4%), asimismo, presentan un bajo nivel de manejo de la frustración (49,2%).

2. Se diseñó y elaboró el Protocolo de Normas de Convivencia, para ello se desarrollaron 06 sesiones en las que participaron estudiantes, padres de familia, profesores y auxiliar de educación en concordancia con lo manifestado por Caireta (2013) quien considera que cada centro de educación debe construir su propio plan de convivencia. Asimismo García (2005) considera que es necesario contar con un conjunto de pautas que orienten el comportamiento de los estudiantes para el logro del autocontrol, estas normas no deben ser impuestas sino elaboradas con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

3. El Protocolo de Normas de Convivencia fue validado por 03 expertos quienes concuerdan al afirmar que la propuesta es aplicable, lo cual indica que puede ser aplicada en la I.E. “Juan Mejía Baca” y en otras que presenten características similares.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la directora de la I.E. “Juan Mejía Baca” dar a conocer y poner en práctica el Protocolo de Normas de Convivencia para mejorar la disciplina en los estudiantes del Nivel Secundaria la I.E. “Juan Mejía Baca”.

2. Involucrar a todos los actores de la Comunidad Educativa Mejiana en la práctica del Protocolo.

3. Revisar y mejorar el Protocolo anualmente adaptándolo a la realidad de la Institución Educativa, con la participación de todos los actores de la Comunidad Educativa Mejiana.

4. Gestionar ante las entidades pertinentes la presencia de un profesional en Psicología para atender los casos graves de indisciplina registrados en la I.E. y para orientar a todos los estudiantes, padres de familia, maestros y auxiliar de educación en la manera correcta de actuar ante estas situaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Arón, A. (2017): *Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar*. Santiago: R.R. Donnelly Chile. Limitada.
- Bandura, A. (1971): *Social learning theory*. Stanford University. United States of America.
- Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. Englewood Cliffs (Nueva Jersey): Prentice-Hall.
- Bear, G. (2010): *How Can We Improve School Discipline?* Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/242530939_How_Can_We_Improve_School_Discipline
- Bernal, C. (2010): *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: Prentice Hall.
- Blanco, N. (2016): *Manejo de la frustración en adolescentes*. Recuperado de http://nellvbp.blogspot.com/2016/12/manejo-de-la-frustracion-en-adolescentes_14.html
- Caireta, M. (2013): *Peace and Coexistence Education in School Settings: A Teacher Training Perspective*. Escola de cultura de Pau. Universitat Autònoma de -Catalonia-España.
- Córdova, B. (2013): *La disciplina escolar y su relación con el aprendizaje en el área de historia, geografía y economía de los alumnos del 4to año secciones "A" y "B" de educación secundaria de la institución educativa "San Miguel" de Piura*. Tesis de Maestría en Educación con Mención en Psicopedagogía. Universidad de Piura. Facultad de Ciencias de la Educación. Piura, Perú.
- Cubero, C. (2004): *La disciplina en el aula: reflexiones en torno a los procesos de*

comunicación. Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”. Universidad de Costa Rica Facultad de Educación Instituto de Investigación en Educación. Volumen 4, Número 2, Año 2004.

Delgado, J. (2018): *Plan de orientación e intervención tutorial para mejorar la convivencia y disciplina escolar en los estudiantes del tercer grado de educación secundaria de la Institución educativa “José Leonardo Ortíz” - José Leonardo Ortíz – Chiclayo – 2017* (Tesis de Maestría en Educación con mención en Investigación y Docencia). Universidad Pedro Ruíz Gallo. Facultad de Ciencias de la Educación. Lambayeque, Perú.

Douglas, E. y Straus, M. *Discipline by parents and child psychopathology*. in *international handbook of psychopathology and the law* (eds.) Alan R. Felthous and Henning Sass. New York: Wiley.

EFE. *Informe sobre disciplina escolar*. Bruselas 16/05/2009.

Fabelo, T. y otros (2011): *Breaking Schools' Rules: A Statewide Study of How School Discipline Relates to Students' Success and Juvenile Justice Involvement*. Public Policy Research Institute, Texas A&M University. Recuperado de: <http://csgjusticecenter.org/youth/breaking-schools-rules-report/>

Ferreira, G. *La convivencia escolar en las aulas*. International Journal of Developmental and Educational Psychology, vol. 2, núm. 1, 2005, pp. 163-183 Asociación de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores Badajoz, España.

Foladori, H. (Enero/junio 2014). *La (in)disciplina escolar: un asunto institucional*. Revista mexicana orientación educativa.

Fondo Editorial Universidad César Vallejo (2017): *Manual de referencias estilo APA* Lima-Perú.

García, A. (2005): *La disciplina escolar. Guía docente*. Murcia.

Gómez, E. (2011): *Estrategias para mejorar la disciplina en el interior del aula en la*

escuela primaria. (Tesina de Licenciatura en Educación). Universidad Pedagógica Nacional Unidad UPN 042. Ciudad del Carmen. Campeche.

Gonón, R. (2012): *Disciplina en el aula como medio de una convivencia armónica*.

(Tesis de Licenciatura en pedagogía). Universidad Rafael Landívar. Facultad de Humanidades. Campus de Quetzaltenango-Guatemala.

Grau, R. (2016): *Towards School Transformation. Evaluation of a Coexistence Program the Voice of Students and Teachers*. Publicado el 15 de Julio del 2016 en Journal New Approaches in Educational Research. Universitat d'Alacant. Recuperado de <https://naerjournal.ua.es/article/view/v5n2-10>.

Hakim, L. (2017): *Theories of school discipline*. Recuperado de https://www.academia.edu/7858116/Chapter_2_Theories_of_School_Discipline

Hurtado, J. (2010). *Metodología de la investigación: Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Caracas: Quirón – Sypal.

Jeronimus et al. (2017). «*Frustration*». *Encyclopedia of Personality and Individual Differences*, Edition: 1, Publisher: Springer, New York, Editors: Virgil Zeigler-Hill and Todd K. Shackelford.

Latorre y Teruel. (2008): “*Protocolo de actuación ante conductas disruptivas*”.

Linde, Antonio. (2009): *The moral education according to Lawrence Kohlberg: an attainable utopía*. Praxis Filosófica, núm. 28, enero-junio, 2009, pp. 7-22 Universidad del Valle.Cali, Colombia.

López, J. y Fernández, I. (2004): *Coexistence in educational centres*. Ministry science and education Spain.

Lopes, J. (2017): *Classroom Discipline: Theory and Practice*. Recuperado de [://www.researchgate.net/publication/319178957_Classroom_Discipline_Theory_and_Practice](https://www.researchgate.net/publication/319178957_Classroom_Discipline_Theory_and_Practice)

- López-Roldán, P. y Fachelli, S. (2015): *Metodología de la investigación Social Cuantitativa*. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona-España.
- Llúncor, T. (2017): *Programa “aprendiendo a vivir en armonía” para mejorar la convivencia escolar en los estudiantes del primer año de educación secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Paz de Chiclayo*. (Tesis de Maestría en Psicología Educativa). Universidad César Vallejo. Chiclayo-Perú.
- Márquez, J., Díaz, J. y Cazzato, S. *la disciplina escolar: aportes de las teorías psicológicas*. Revista de Artes y Humanidades Unica. Año 8 N° 18. Enero- abril 2007. pp. 126-148.
- Makw, D. (2000): *The role of discipline in school and classroom management: a case study submitted in partial fulfilment of the requirements for the degree of Master of Education in the subject educational management at the University of South Africa*.
- MINEDU (2018). *Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes*. (1ª. ed.).Ministerio de Educación del Perú. Lima- Perú.
- Mondoñedo, S. y Ventura, V. (2013): *La disciplina escolar y las habilidades sociales alumnos de 6º grado de la red 2 de barranco, 2013*. (Tesis de Maestría en Psicología Educativa). Universidad César Vallejo. Lima-Perú.
- Muñoz, A. (2011): *Baja tolerancia a la frustración*. (s/f). Recuperado de <https://www.cat-barcelona.com/pdf/filosofia/BTF.pdf>
- Oliver, R., Wehby, J. y Rechsly, D. (2011): *Teacher classroom management practices: effects on disruptive or aggressive student behavior*. Campbell Systematic Reviews.
- Papalia, D., Wendkos, S., Duskin, R. (2010): *Desarrollo Humano*. (11º.ed.). McGraw-Hill Education.

- Prado, J. (2018): *Gestión de convivencia y disciplina escolar en una institución secundaria Abraham Valdelomar – Ayacucho, 2017*. (Tesis de Maestría en Administración de la Educación). Universidad César Vallejo. Ayacucho-Perú.
- Quispe, C. (2018): *Gestión de tutoría y disciplina escolar en una institución educativa de secundaria - Ayacucho, 2017*. (Tesis de Maestría en Administración de la Educación). Universidad César Vallejo. Trujillo-Perú.
- Romero, F. (2011) *La convivencia desde la diversidad*. (1ª ed.) Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Sakade, N. (2009): *Peace Education in Practice?. A Case Study of Peace Education in England*. A thesis submitted to The University of Birmingham for the degree of Doctor of Philosophy School of Education The University of Birmingham. Inglaterra.
- Sistema Especializado contra la violencia escolar del Ministerio de <http://www.siseve.pe/>
- Stonsy, S. (2011): *Self-Regulation. To feel better, focus on what is most important..* Publicado el 28 de octubre del 2011 en Psychology Today. Recuperado de <https://www.psychologytoday.com/intl/blog/anger-in-the-age-entitlement/201110/self-regulation>.
- Tadayon, R. (2012): *Bandura's Social Learning Theory & Social Cognitive Learning Theory*. Publicado en Enero del 2012. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/267750204_Bandura's_Social_Learning_Theory_Social_Cognitive_Learning_Theory.
- Toro, M. (2016): *Modelo de convivencia democrática para fortalecer el clima escolar en los estudiantes del cuarto grado de educación primaria de la institución educativa N° 10021 San José de Chiclayo 2016*. (Tesis Doctoral en Educación). Universidad César Vallejo. Chiclayo-Perú.

- Torrego, J.C. y Fernández, M. (2006): *Convivencia y Disciplina en la escuela: la disrupción y la gestión en el aula*. Madrid-España.
- Torrego, J.C. y Moreno, J.M. (2003): *Convivencia y Disciplina en la escuela. El aprendizaje de la Democracia*. Madrid-España.
- UNESCO (2006): *Positive Discipline in the Inclusive, Learning-Friendly Classroom A Guide for Teachers and Teachers Educators*. Bangkok.
- Varias, R. (2017): *Relación entre clima organizacional y desempeño docente en la institución educativa “27 de diciembre” del distrito de Lambayeque* (Tesis de Maestría en Psicología Educativa). Universidad César Vallejo. Chiclayo-Perú.
- Vásquez, L., Villa, J. (2018): *La disciplina escolar y el aprendizaje del área personal social en los estudiantes del quinto grado de educación primaria de la Institución Educativa Manuel Gonzales Prada de Huaycán, UGEL N° 06-DRE de Lima Metropolitana*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Lima, Perú.
- Vilhauer, J. (2015): *3 simple steps to Control Anger and frustration with others. Learn how to manage situations when other people won't play by your rules*. Publicado el 19 de Abril del 2015 en Psychology Today. Recuperado de <https://www.psychologytoday.com/intl/blog/living-forward/201504/3-simple-steps-control-anger-and-frustration-others>.
- Woolfolk, A. (2010) *Psicología Educativa*. (11°ed.). Pearson Educación. México.
- You are mom (2018): 18 Rules of coexistence to Teach Your child. 26 de abril del 2018 <https://youaremom.com/children/rules-of-coexistence-teach-children/>

ANEXO 1



I.E. N° 11016
"JUAN MEJIA BACA"

"Ser competentes, es nuestro reto"

COD. LOCAL ESCOLAR: 275848



PERÚ
Ministerio
de Educación



UGEL
CHICLAYO

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

CONSTANCIA

LA DIRECTORA DE LA I.E. N°11016 JUAN MEJÍA BACA DEL P.J. JOSE OLAYA DE
CHICLAYO, QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR

Que, la Prof. Lilian Rossana Nevado Mera, ha aplicado un Proyecto
de Investigación denominado Protocolo de Normas de Convivencia para Mejorar la
Disciplina en Estudiantes de nuestra I.E.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que
crea por conveniente.

Chiclayo, 22 de julio del 2019



INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

COD.: 0672600

COD.: 0456269

COD.: 1528306

ANEXO 2

CUESTIONARIO SOBRE DISCIPLINA ESCOLAR

I.E. :EDAD:.....

GÉNERO: MASCULINO FEMENINO LUGAR:.....

Estimado estudiante a continuación se te presenta 21 preguntas, las cuales debes leer atentamente, para luego responder marcando una sola opción de la escala que se presenta en la parte superior de cada sección. La equivalencia de la escala es:

Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3)
 Casi nunca (2) Nunca (1)

N°	ITEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
Respeto a las normas		1	2	3	4	5
1	Es fácil para ti asumir responsabilidades en tu institución.					
2	Si te otorgan una responsabilidad lo cumples con éxito.					
3	Cuando te sancionan asumes con facilidad dicha sanción.					
4	Cuando el tutor te llama la atención, consideras que lo hace por ayudarte a mejorar.					
5	Es fácil para ti respetar la opinión de tus compañeros.					
6	Asumes con facilidad los acuerdos del grupo o el aula.					
7	Si se presenta un problema en tu aula actúas de manera imparcial.					
8	Cuando haces un análisis de tu comportamiento lo haces de manera imparcial.					
Regulación de la conducta		1	2	3	4	5
9	Te consideras que eres una persona tolerante.					
10	Cuando alguien te molesta o incomoda sabes cómo sobre llevar la situación.					
11	Dentro de tu grupo de trabajo practicas el dicho: "El que se pica pierde".					

12	Es común para ti ponerte en el lugar de tus compañeros para entenderlos.					
13	Si necesitas corregir a algún(a) compañero(a) lo haces en el momento y lugar adecuado.					
14	Haces amigos (as) con facilidad.					
15	Te sientes querido y valorado por tus compañeros(as).					
Manejo de la frustración		1	2	3	4	5
16	Sabes encontrar la manera como controlar tus momentos de cólera.					
17	Cuando estás molesto prefieres tranquilizarte y luego actuar.					
18	Por más que estés triste, encuentras un motivo para alegrarte.					
19	Cuando estas triste es cuando más quieres estar con tus amigos trabajando y participando en clase.					
20	Haz encontrado en Dios un gran amigo que te ayuda a portarte mejor.					
21	Cuando hablas y compartes tus problemas con el docente de religión te sientes fortalecido espiritualmente.					

(Adaptado por Quispe- 2017)

Gracias por tu colaboración.

ANEXO 3 VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR PROTOCOLO DE NORMAS DE CONVIVENCIA PARA MEJORAR LA DISCIPLINA

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO: Ruiz Abad Cinthia Yliana
 1.2. GRADO ACADÉMICO QUE OSTENTA: Magr. Psicología Educativa
 1.3. INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA: Universidad César Vallejo
 1.4. TÍTULO DE LA TESIS: TÍTULO DE LA TESIS: Protocolo de Normas de Convivencia para mejorar la disciplina en estudiantes de la Institución Educativa Juan Mejía Baca- José Olaya

II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA					
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. CLARIDAD	Está redactada con lenguaje apropiado.																				✓		
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																					✓	
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentada en aspectos teóricos científicos de actualidad.																					✓	
4. ORGANIZACIÓN	La propuesta contiene organización lógica.																					✓	
5. SUFICIENCIA	La propuesta contiene aspectos en cantidad y calidad.																					✓	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuada para mejorar la gestión pública.																						✓
7. CONSISTENCIA	Basada en aspectos teóricos científicos.																						✓
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y la propuesta																						✓
9. METODOLOGÍA	Propuesta responde al propósito del diagnóstico																						✓
10. PERTINENCIA	Útil y adecuada para la investigación																						✓
TOTAL																							


III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Muy buena

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

93

LUGAR Y FECHA: Pimentel 08 Agosto 2019


FIRMA DEL EXPERTO
DNI: 42214009

**INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR PROTOCOLO DE
NORMAS DE CONVIVENCIA PARA MEJORAR LA DISCIPLINA**

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO: CALLAO ALARCÓN, MARCELO
 1.2. GRADO ACADÉMICO QUE OSTENTA: DOCTOR
 1.3. INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA: UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
 1.4. TÍTULO DE LA TESIS: TÍTULO DE LA TESIS: Protocolo de Normas de Convivencia para mejorar la disciplina en estudiantes de la Institución Educativa Juan Mejía Baca- José Olaya

II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactada con lenguaje apropiado.																X				
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																X				
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentada en aspectos teóricos científicos de actualidad.															X					
4. ORGANIZACIÓN	La propuesta contiene organización lógica.																X				
5. SUFICIENCIA	La propuesta contiene aspectos en cantidad y calidad.																X				
6. INTENCIONALIDAD	Adecuada para mejorar la gestión pública.																X				
7. CONSISTENCIA	Basada en aspectos teóricos científicos.																X				
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y la propuesta																X				
9. METODOLOGÍA	Propuesta responde al propósito del diagnóstico																X				
10. PERTINENCIA	Útil y adecuada para la investigación																X				
TOTAL																					

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

CONFORME

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

78.5 - BUENA

LUGAR Y FECHA: CHICLAYO, 08 - AGOSTO 2019

FIRMA DEL EXPERTO

DNI: 40126163

**INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR PROTOCOLO DE
NORMAS DE CONVIVENCIA PARA MEJORAR LA DISCIPLINA**

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO: RUIZ PÉREZ AURELIO
 1.2. GRADO ACADÉMICO QUE OSTENTA: DOCTOR EN GESTIÓN UNIVERSITARIA
 1.3. INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA: UCV-CH
 1.4. TÍTULO DE LA TESIS: TÍTULO DE LA TESIS: Protocolo de Normas de Convivencia para mejorar la disciplina en estudiantes de la Institución Educativa Juan Mejía Baca- José Olaya

II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactada con lenguaje apropiado.																			X	
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																			X	
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentada en aspectos teóricos científicos de actualidad.																			X	
4. ORGANIZACIÓN	La propuesta contiene organización lógica.																	X			
5. SUFICIENCIA	La propuesta contiene aspectos en cantidad y calidad.																			X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuada para mejorar la gestión pública.																				X
7. CONSISTENCIA	Basada en aspectos teóricos científicos.																				X
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y la propuesta																				X
9. METODOLOGIA	Propuesta responde al propósito diagnóstico																				X
10. PERTINENCIA	Útil y adecuada para la investigación																				X
TOTAL																					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

ES FACTIBLE LA APLICACIÓN

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

92,5

LUGAR Y FECHA: PIMENTEL 08 de AGOSTO de 2019

FIRMA DEL EXPERTO
DNI: 76545294

ANEXO 4

PROTOCOLO DE NORMAS DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA “JUAN MEJIA BACA”

1.- Presentación:

El Protocolo de Normas de Convivencia de la Institución Educativa “Juan Mejía Baca” constituye una propuesta para mejorar la disciplina y ha sido elaborado considerando los aportes de estudiantes, maestros y padres de familia. Contiene aspectos relacionados con todos los integrantes de la comunidad educativa mejiana: lo que se espera y lo que no se espera de ellos, protocolos de actuación ante casos de indisciplina, así como algunos estímulos que se darán a los estudiantes que demuestren cambios de actitudes.

2.- Objetivos:

- Establecer los procedimientos a seguir ante casos de indisciplina escolar.
- Contribuir a mejorar la disciplina en los estudiantes del nivel secundaria de nuestra I.E.

3.- Fundamentación Teórica

Protocolo.- Conjunto de normas, procedimientos y formas de actuar, pautas, medidas y normas sociales que deben ser conocidas, respetadas y cumplidas, no solamente dentro del aula, sino también, en todos los ámbitos que forman parte de nuestra vida cotidiana, se aplica dentro de una organización, en este caso, la I.E.

Normas de Convivencia.- Son un conjunto de reglas que deben seguir las personas de una comunidad para tener una mejor convivencia, a la cual los comportamientos, tareas y actividades del ser humano deben ser ajustados. Son las reglas que una persona debe obedecer para llevarse bien con los demás y tener una relación armoniosa con la sociedad incluyendo los valores, tradiciones y costumbres de esa sociedad.

Disciplina escolar.- Es considerada como la correcta manera de actuar de los estudiantes en el aula y fuera de ella, un factor importante para el correcto desenvolvimiento de la labor educativa y para el éxito de los estudiantes a nivel académico.

Comunidad Educativa.- Se entiende por Comunidad Educativa a todo el personal, padres y/o apoderados y estudiantes, quienes deben relacionarse entre sí, dentro de un marco de respeto y tolerancia para lograr una convivencia armónica.

4.- Aspectos relacionados con los estudiantes:

Lo que se espera de los estudiantes.- Los estudiantes cumplen un rol protagónico dentro de la Comunidad Educativa Mejiana y en la gestión de sus aprendizajes, desde esta perspectiva se espera de ellos las siguientes acciones y actitudes:

- Compromiso e identificación con la Institución Educativa.
- Autogestión en su proceso formativo, asumiendo responsablemente las tareas propias de este proceso.
- Aprender a trabajar en equipo, manifestando colaboración con sus pares, docentes y familias.
- Respeto por sí mismo y los demás, desarrollando relaciones interpersonales basadas en el respeto, buen trato y amabilidad con todos los miembros de la Comunidad Educativa, independientemente de la edad, género, nacionalidad, funciones, etc.
- Equilibrio para poder conjugar sus responsabilidades con sus intereses personales.
- Honestidad para actuar con la verdad, reconociendo faltas y asumiendo las consecuencias de sus errores.
- Conocer y comprometerse con el Protocolo de Normas de Convivencia de la I.E., actuando en concordancia con éste y cumpliendo con todas sus disposiciones.
- Promover y mantener el desarrollo de la disciplina y una sana convivencia con todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Mantenerse informado sobre su situación pedagógica, asistencia, evaluaciones, fechas de entrega de tareas, etc.
- Cuidar y hacerse responsable de sus pertenencias personales, evitando traer objetos de valor como joyas, celulares y otros ajenos a la labor educativa.
- Proteger los bienes e infraestructura de la I.E. Ante cualquier daño a la infraestructura y material educativo, el apoderado deberá hacerse responsable de su reparación o reposición.

- Asistir regular y puntualmente a clases, participando de las diferentes actividades programadas por los docentes. En caso de inasistencia o tardanza, es responsabilidad del estudiante nivelarse en las áreas atrasadas.
- Asistir puntualmente a las clases de Reforzamiento Pedagógico cuando los maestros lo indiquen.
- Participar responsable y ordenadamente en las actividades cívico-patrióticas y culturales organizadas por la I.E. así como en los simulacros programados por el MINEDU durante el año escolar.

Lo que no se espera de los estudiantes:

- Que atenten contra la dignidad, seguridad, intimidad e integridad física o psicológica de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Que agrede en cualquier forma a un estudiante o miembro de la Comunidad Educativa, ya sea a través de violencia física, psicológica o verbal, mediante amenazas o intimidaciones, uso de tecnologías, redes sociales, etc.
- Que discrimine, menosprecie o excluya a un estudiante o cualquier otro miembro de la Comunidad educativa, ya sea por su forma de pensar, religión, orientación sexual, nacionalidad, discapacidad, etc.
- Que consuma golosinas o cualquier tipo de alimentos o bebidas en el aula.
- Que ingrese a la I.E. bajo los efectos del alcohol o drogas, que las consuma en el interior de la I.E. o que las ofrezca o comercialice entre sus compañeros.
- Que ingrese, porte o utilice cualquier tipo de armas en la I.E.
- Que destruya los bienes de la I.E., profesores, apoderados o estudiantes.

5. Aspectos relacionados con los padres de familia

Lo que la Institución Educativa espera de los padres y apoderados.- La educación es un compromiso y acto compartido entre la I.E. y las familias, para lograr el desarrollo integral de los estudiantes se espera que los padres y apoderados acompañen la formación de los estudiantes asumiendo las siguientes actitudes y comportamientos:

- Mantenerse informados acerca de la situación académica de sus hijos(as) y colaborar con la I.E. aplicando estrategias de apoyo como: orientarlos para organizar sus tiempos y hábitos de estudio, conocer a los profesores de sus hijos(as), asistir a entrevistas, informarse sobre el rendimiento académico de sus

hijos(as), velar por la asistencia a clases y el cumplimiento de horarios, así como el uso correcto del uniforme escolar.

- Asistir puntualmente a las reuniones programadas por el Comité de Escuela de Familias, así como a las citaciones de los tutores y docentes de las diferentes áreas.
- Comunicar oportunamente sobre alguna enfermedad, limitación física, dificultad personal o cualquier situación que pueda afectar el proceso educativo de sus hijos(as).
- Brindar un trato respetuoso hacia todos los miembros de la Comunidad Educativa para mantener una sana convivencia indistintamente de la edad, género, nacionalidad, funciones, etc.
- Conocer y respetar el Protocolo de Normas de Convivencia de la I.E. para así poder cumplirlo y ser ejemplo para sus hijos(as)
- Comprometerse y participar en la función educativa, apoyando las actividades programadas por la I.E., preocupándose de que el estudiante cumpla diariamente con sus deberes escolares.
- Conocer y respetar los horarios establecidos de atención a padres por parte de los docentes.

Lo que no se espera de los padres y apoderados:

- Que se refieran en forma negativa a la I.E. o cualquiera de sus integrantes.
- Que no justifiquen sus inasistencias a las entrevistas o reuniones programadas
- Que muestren indiferencia ante la situación académica de sus hijos(as).

6. Aspectos relacionados con los Docentes y Auxiliar de Educación

Lo que se espera de los docentes y la auxiliar de educación:

- Que se comprometan con la I.E. y el Protocolo de Normas de Convivencia, coadyuvando a su difusión y aplicación.
- Que demuestren una constante actitud de respeto hacia los miembros de la Comunidad Educativa, discreción y confidencialidad con la información personal que se maneja sobre los estudiantes y sus familias.
- Que se orienten hacia la calidad con liderazgo, iniciativa y proactividad en su formación, gestión y desempeño.

- Que establezcan vínculos de cooperación y comunicación con sus pares, con los estudiantes y sus familias.
- Asistir puntualmente a la I.E. y cumplir cabalmente con los horarios asignados.
- Desempeñar responsablemente su labor tutorial en el grado que le ha sido asignado, manteniendo contacto constante con los padres y apoderados, brindando apoyo a los alumnos que lo requieran.
- Participar activamente en las Comisiones de trabajo de las cuales son integrantes.
- Verificar la asistencia diaria de los estudiantes e informar a la Dirección de la I.E. en caso de inasistencias frecuentes.
- Favorecer la sana convivencia entre los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Informar a los estudiantes y padres de familia sobre los resultados de la evaluación.
- Velar por el cumplimiento del Protocolo de Normas de Convivencia de la I.E.
- Asumir a su cargo a un grupo de cinco estudiantes con problemas de indisciplina y trabajar con ellos y sus familias, realizando entrevistas, visitando sus hogares y empleando estrategias para fortalecer su autoestima y conducirlos a reflexionar sobre su situación.
- Coordinar con la Dirección de la I.E. para solicitar el apoyo de profesionales de Psicología o estudiantes de los últimos ciclos de la carrera profesional para que brinden atención a los estudiantes y familias que lo requieran.

7. Protocolo de acción frente a problemas de disciplina escolar.

7.1 Entre alumnos:

7.1.1. Detección del caso:

- a) Responsables: Docentes, auxiliar de educación, directora, sub-directora.
- b) Acción: Al suscitarse la situación, informar a los responsables

7.1.2. Análisis de la situación:

- a) Responsables: Coordinador de tutoría.
- b) Acciones: El Coordinador de tutoría realiza una entrevista a los involucrados, elabora informe con las conclusiones del caso y eleva el informe a la Dirección de la I.E.

7.1.3. Plan de Intervención:

- a) Responsables: Coordinador de Tutoría, profesores tutores.
- b) Acciones: Aplicar el Protocolo de Normas de Convivencia de la I.E., fortalecer normas de convivencia en el aula, informar a los padres de los involucrados.

7.1.4. Evaluación de la intervención.

- a) Responsables: Coordinador de Tutoría, profesores tutores.
- b) Acciones: Seguimiento y monitoreo del caso.

7.2. Entre alumno y profesores u otro adulto de la Comunidad Educativa:

7.2.1. Detección del caso:

- a) Responsables: Coordinador de Tutoría.

b) Acción: Al suscitarse la situación, informar a los responsables

7.2.2. Análisis de la situación:

a) Responsables: Coordinador de tutoría.

b) Acciones: El Coordinador de tutoría realiza una entrevista al estudiante involucrado así como a su apoderado y al adulto involucrado, aplica las normas y sanciones, según corresponda.

7.2.3. Plan de Intervención:

a) Responsable: Coordinador de Tutoría, profesores tutores.

b) Acciones: Fortalecer normas de convivencia en el aula, informar a los padres del estudiante involucrado.

7.1.4. Evaluación de la intervención.

a) Responsables: Coordinador de Tutoría, profesores tutores.

b) Acciones: Seguimiento y monitoreo del caso.

**SESIÓN N° 01: REFLEXIONAMOS SOBRE LA DISCIPLINA EN NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
(ESTUDIANTES)**

PROPÓSITOS:

- Conocer las opiniones de los miembros de la comunidad educativa sobre la disciplina escolar en nuestra Institución Educativa.
- Reflexionar sobre lo que cada uno aporta, desde su función, a la disciplina escolar en la Institución Educativa.

INICIO	15 MINUTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se inicia la sesión con una dinámica de integración. ➤ La docente Informa que como institución educativa estamos preocupados por la disciplina escolar y reflexionaremos al respecto con la finalidad de elaborar una propuesta denominada “Protocolo de Normas de Convivencia” con la finalidad de mejorar la disciplina en nuestra I.E. resaltando la importancia de su participación como estudiantes en este proceso. ➤ Informa que tanto los profesores, auxiliar de educación, y padres de familia realizarán un trabajo similar. ➤ La docente, hace una breve introducción sobre el significado de convivencia y los tipos de disciplina existentes. 	
PROCESO	45 MINUTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los estudiantes se organizan en equipos de 4 personas. Eligen un coordinador/a y un secretario/a que tomará nota de los acuerdos grupales. ➤ Poner en común y responden en conjunto a las preguntas de la Ficha de Trabajo Grupal Primera Sesión (1 por grupo). 	
SALIDA	30 MINUTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ El representante de cada equipo expone brevemente sus respuestas a la Ficha de Trabajo. ➤ Elaboran, con el apoyo de los coordinadores de grupo, una sola Ficha de Trabajo Grupal que resuma lo trabajado hasta este momento. 	

FICHA DE TRABAJO GRUPAL N° 01

REFLEXIONANDO SOBRE LA DISCIPLINA EN NUESTRA I.E.

1. ¿Cómo es la disciplina en nuestra institución educativa? Aspectos positivos y negativos.
2. ¿Cómo contribuimos o debemos contribuir los estudiantes a mejorar la disciplina?
3. ¿Cómo creemos que nos ven los profesores, auxiliar de educación y padres de familia?
4. Como estudiantes tenemos una opinión de cómo es la disciplina en nuestra I.E. ¿cómo hemos contribuido nosotros para que la disciplina sea así?
5. Como estudiantes: ¿Qué podemos hacer para mejorar la disciplina en nuestra I.E.?
6. ¿Qué aspectos se deben considerar en la propuesta de protocolo de normas de Convivencia para mejorar la disciplina en nuestra I.E.?

**SESIÓN N° 02: REFLEXIONAMOS SOBRE LA DISCIPLINA EN NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
(PADRES DE FAMILIA)**

PROPÓSITOS:

- Conocer las opiniones de los miembros de la comunidad educativa sobre la disciplina escolar en nuestra Institución Educativa.
- Reflexionar sobre lo que cada uno aporta, desde su función, a la disciplina escolar en la Institución Educativa.

INICIO	10 MINUTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ La docente Informa que como institución educativa estamos preocupados por la disciplina escolar y reflexionaremos al respecto con la finalidad de elaborar una propuesta denominada “Protocolo de Normas de Convivencia” con la finalidad de mejorar la disciplina en nuestra I.E. resaltando la importancia de su participación padres de familia. ➤ Informa que los estudiantes, profesores y auxiliar de educación realizarán un trabajo similar. ➤ La docente, hace una breve introducción sobre el significado de convivencia y los tipos de disciplina existentes. 	
PROCESO	45 MINUTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cada participante contesta en forma individual las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> a) ¿Cómo es la disciplina escolar en nuestra institución educativa? b) ¿Cómo ven los padres de familia a los profesores, auxiliar de educación en la convivencia diaria? c) ¿Qué actitudes y comportamientos fundamentan la opinión que tienen los padres de familia? ➤ Los participantes se organizan en equipos de 3 personas. Eligen un coordinador/a y un secretario/a que tomará nota de los acuerdos grupales. ➤ Poner en común y responden en conjunto a las preguntas de la Ficha de Trabajo Grupal Primera Sesión (1 por grupo). 	
SALIDA	35 MINUTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ El representante de cada equipo expone brevemente sus respuestas a la Ficha de Trabajo. ➤ Elaboran, con el apoyo de los coordinadores de grupo, una sola Ficha de Trabajo Grupal que resuma lo trabajado hasta este momento. 	

FICHA DE TRABAJO GRUPAL N° 01: REFLEXIONANDO SOBRE LA DISCIPLINA EN NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. ¿Cómo es la disciplina en nuestra institución educativa?
2. ¿Cómo creemos que nos ven los estudiantes, profesores y auxiliar de educación?
3. ¿Cómo hemos contribuido los padres de familia con nuestras actitudes y comportamientos, para que la disciplina en nuestra I.E. sea así?
4. Como padres de familia, ¿qué podemos hacer para mejorar la disciplina en nuestra institución educativa?

**SESIÓN N° 03: REFLEXIONAMOS SOBRE LA DISCIPLINA EN NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
(PROFESORES Y AUXILIAR DE EDUCACIÓN)**

PROPÓSITOS:

- Conocer las opiniones de los miembros de la comunidad educativa sobre la disciplina escolar en nuestra Institución Educativa.
- Reflexionar sobre lo que cada uno aporta, desde su función, a la disciplina escolar en la Institución Educativa.

INICIO	10 MINUTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ La docente Informa que como institución educativa estamos preocupados por la disciplina escolar y reflexionaremos al respecto con la finalidad de elaborar una propuesta denominada “Protocolo de Normas de Convivencia” con la finalidad de mejorar la disciplina en nuestra I.E. resaltando la importancia de su participación como profesores y auxiliar de educación en este proceso. ➤ Informa que los estudiantes realizarán un trabajo similar. ➤ La docente, hace una breve introducción sobre el significado de convivencia y los tipos de disciplina existentes. 	
PROCESO	45 MINUTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cada participante contesta en forma individual las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> a) ¿Cómo es la disciplina escolar en nuestra institución educativa? b) ¿Cómo ven los estudiantes y padres de familia a los profesores, auxiliar de educación en la convivencia diaria? c) ¿Qué actitudes y comportamientos fundamentan la opinión que tienen los estudiantes y padres de familia? ➤ Los participantes se organizan en equipos de 3 personas. Eligen un coordinador/a y un secretario/a que tomará nota de los acuerdos grupales. ➤ Poner en común y responden en conjunto a las preguntas de la Ficha de Trabajo Grupal Primera Sesión (1 por grupo). 	
SALIDA	35 MINUTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ El representante de cada equipo expone brevemente sus respuestas a la Ficha de Trabajo. ➤ Elaboran, con el apoyo de los coordinadores de grupo, una sola Ficha de Trabajo Grupal que resuma lo trabajado hasta este momento. 	

FICHA DE TRABAJO GRUPAL N° 01: REFLEXIONANDO SOBRE LA DISCIPLINA EN NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. ¿Cómo es la disciplina en nuestra institución educativa?
2. ¿Cómo creemos que nos ven los estudiantes y padres de familia?
3. ¿Cómo hemos contribuido los profesores y auxiliar de educación con nuestras actitudes y comportamientos, para que la disciplina en nuestra I.E. sea así?
4. Como docentes y auxiliar de educación, ¿qué podemos hacer para mejorar la disciplina en nuestra institución educativa?
5. ¿Qué aspectos se deben considerar en la propuesta de protocolo de normas de Convivencia para mejorar la disciplina en nuestra I.E.?

SESIÓN N° 04: EVALUANDO LAS FALTAS, SANCIONES Y RECOMPENSAS (ESTUDIANTES)

PROPÓSITOS:

- Reflexionar sobre el significado de las sanciones y recompensas.
- Reflexionar sobre los procedimientos para evaluar las faltas y sanciones correspondientes.
- Reflexionar sobre cuándo es pertinente aplicar recompensas y formas de hacerlo.

INICIO	(15 MINUTOS)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se inicia la sesión con una dinámica de integración. ➤ La docente solicita a los estudiantes que manifiesten brevemente lo que conocen sobre faltas, sanciones y recompensas. ➤ La docente refuerza los aportes de los estudiantes realizando una breve explicación sobre el significado de faltas, sanciones y recompensas. 	
DESARROLLO	(45 MINUTOS)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los participantes se organizan en grupos de 4 personas. Eligen un coordinador/a y un secretario/a que tomará nota de los acuerdos grupales. ➤ Poner en común y responden en conjunto a las preguntas de la Ficha de Trabajo Grupal Segunda Sesión (1 por grupo). 	
SALIDA	(30 MINUTOS)
<p>Se presenta el resultado del trabajo de todos los grupos. Luego, entre todos los estudiantes elaboran un resumen con los elementos comunes</p>	

FICHA DE TRABAJO GRUPAL N° 02

CASO 1	CASO 2	CASO 3
<p>SITUACIÓN: Julia, estudiante de tercero de secundaria, ha llegado atrasada 8 veces en un mes. SANCIÓN: Fue suspendida de clases hasta presentarse con su papá o mamá. ¿Qué piensan del comportamiento de Julia? ¿Hizo mal? ¿Qué piensan de lo que hizo? ¿Por qué nuestra institución educativa pide llegar a la hora? ¿Qué opinan de la sanción? ¿Qué propondrían o qué cambiarían de la sanción?</p>	<p>SITUACIÓN: Dos estudiantes se golpean durante una clase. SANCIÓN: El profesor los anota en el parte, son enviados al departamento de normas y sus papás son citados para el día siguiente. ¿Qué piensan del comportamiento de los estudiantes? ¿Hicieron mal? ¿Qué piensan de lo que hicieron? ¿Cómo afecta a los demás la conducta de estos dos estudiantes? ¿Qué harían ustedes si fueran el profesor?</p>	<p>SITUACIÓN: Los estudiantes que componen un aula de clase no tienen ninguna tardanza en la semana RECOMPENSA: Los estudiantes de dicha clase son públicamente reconocidos por su puntualidad, durante una formación. ¿Qué piensan del comportamiento de los estudiantes? ¿Cómo influye su comportamiento en otros estudiantes? ¿Qué les parece que los hayan reconocido en público?</p>
¿Por qué nos sancionan o llaman la atención?	¿Cómo nos sancionan?	¿Para qué sirven las recompensas?

SESIÓN N° 05: EVALUANDO LAS FALTAS, SANCIONES Y RECOMPENSAS (PROFESORES Y AUXILIAR DE EDUCACIÓN)

PROPÓSITOS:

- Reflexionar sobre el significado de las sanciones y recompensas.
- Reflexionar sobre los procedimientos para evaluar las faltas y sanciones correspondientes.
- Reflexionar sobre cuándo es pertinente aplicar recompensas y formas de hacerlo.

INICIO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se inicia la sesión con una dinámica de animación. ➤ La docente indica que en esta sesión se evaluarán las faltas, sanciones y recompensas que se puedan presentar en la comunidad educativa.
PROCESO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se presentan las siguientes situaciones que generan conflictos en las aulas de clase: <ol style="list-style-type: none"> a) Situación A: Un/a estudiante llega sin materiales para trabajar en clase. b) Situación B: Dos estudiantes se paran y conversan durante la clase. c) Situación C: Un/a estudiante no trae los documentos firmados por sus padres. d) Situación D: Un/a estudiante entrega dinero que ha encontrado en el patio. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cada participante contesta en forma individual la siguiente pregunta: ¿Cómo me comporto en estas situaciones? ➤ Los participantes se organizan en grupos de 3 personas. Eligen un secretario/a que tomará nota de los acuerdos grupales. ➤ Poner en común el trabajo individual, completando la Ficha de Trabajo Grupal (Ver anexo). ➤ Transcriben lo trabajado en forma grupal a un papelógrafo.
SALIDA
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cada grupo presenta su papelógrafo y las reflexiones que considere más importantes surgidas en el grupo. ➤ Un miembro del Equipo Coordinador marcará con un plumón las acciones o procedimientos comunes aparecidos en los papelógrafos. ➤ Escogerán sus representantes para el Segundo Momento con toda la comunidad educativa.

FICHA DE TRABAJO GRUPAL N° 02

CASO 1	CASO 2	CASO 3
<p>SITUACIÓN: Julia, estudiante de tercero de secundaria, ha llegado atrasada 8 veces en un mes.</p> <p>SANCIÓN: Fue suspendida de clases hasta presentarse con su papá o mamá. ¿Qué piensan del comportamiento de Julia? ¿Hizo mal? ¿Qué piensan de lo que hizo? ¿Por qué nuestra institución educativa pide llegar a la hora? ¿Qué opinan de la sanción? ¿Qué propondrían o qué cambiarían de la sanción?</p>	<p>SITUACIÓN: Dos estudiantes se golpean durante una clase.</p> <p>SANCIÓN: El profesor los anota en el parte, son enviados al departamento de normas y sus papás son citados para el día siguiente. ¿Qué piensan del comportamiento de los estudiantes? ¿Hicieron mal? ¿Qué piensan de lo que hicieron? ¿Cómo afecta a los demás la conducta de estos dos estudiantes? ¿Qué harían ustedes si fueran el profesor?</p>	<p>SITUACIÓN: Los estudiantes que componen un aula de clase no tienen ninguna tardanza en la semana</p> <p>RECOMPENSA: Los estudiantes de dicha clase son públicamente reconocidos por su puntualidad, durante una formación. ¿Qué piensan del comportamiento de los estudiantes? ¿Cómo influye su comportamiento en otros estudiantes? ¿Qué les parece que los hayan reconocido en público?</p>
¿Por qué nos sancionan o llaman la atención?	¿Cómo nos sancionan?	¿Para qué sirven las recompensas?

**SESIÓN N° 06: ELABORANDO NUESTRO PROTOCOLO DE NORMAS DE CONVIVENCIA
(REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES, AUXILIAR DE
EDUCACIÓN)**

PROPÓSITO:

- Elaborar el protocolo de Normas de Convivencia considerando los aportes y conclusiones de los distintos estamentos educativos de la institución

INICIO	(15 MINUTOS)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se inicia la sesión con una dinámica de integración. ➤ La docente informa a los participantes que en esta sesión se elaborará el Protocolo de Normas de Convivencia de la I.E. con los aportes de cada grupo que ellos representan. 	
DESARROLLO	(65 MINUTOS)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los participantes se organizan en grupos de 4 personas. Eligen un coordinador/a y un secretario/a que tomará nota de los acuerdos grupales. ➤ Elaborar síntesis general de las sesiones anteriores de acuerdo a la Ficha de Trabajo N° 03 (Ver anexo) ➤ Los participantes realizan la revisión y adecuación de las normas existentes para ello deben leer las normas existentes, analizarlas en función de su eficacia y significado para la institución educativa, en el contexto de los resultados obtenidos durante todo el proceso. ➤ Sacar, modificar o agregar normas. Este el momento de evitar la reproducción de normas por costumbre e incorporar normas por situaciones nuevas. ➤ Releer las normas y analizarlas a través de las siguientes preguntas: Las normas de convivencia y disciplina escolar de nuestra I.E. ¿consideran las necesidades e inquietudes aportadas por todos los miembros de la comunidad educativa? ¿Responden a lo que desean cambiar los miembros de la comunidad educativa? ➤ Definir algunos procedimientos generales que describan los pasos a seguir frente a la trasgresión de una norma respondiendo las siguientes preguntas:¿Cómo se procederá en caso de una falta?, El procedimiento: ¿Busca definir qué pasó y por qué, escuchando primero a las partes implicadas? ¿Busca definir responsabilidades más que culpables y víctimas? ¿Contempla instancias de apelación? ¿Privilegia el diálogo como primera instancia para la resolución de conflictos? ¿Establece claramente las personas o instancias responsables de evaluar y aplicar sanciones en casos de faltas muy graves? ¿Garantiza el respeto a los derechos y la dignidad de los estudiantes u otras personas involucradas? ¿Se incluye una clara mención a cuándo y cómo aplicar recompensas? ➤ Los participantes realizan la revisión y adecuación de los procedimientos para ello deben definir algunos procedimientos generales que describan los pasos a seguir frente a la trasgresión de una norma, respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cómo se procederá en caso de una falta?, El procedimiento: ¿Busca definir qué pasó y por qué, escuchando primero a las partes implicadas?,¿Busca definir responsabilidades más que culpables y víctimas?, ¿Contempla instancias de apelación?, ¿Privilegia el diálogo como primera instancia para la resolución de conflictos?, ¿Establece claramente las personas o instancias responsables de evaluar y aplicar sanciones en casos de faltas muy graves?, ¿Garantiza el respeto a los derechos y la dignidad de los estudiantes u otras personas involucradas?, ¿Se incluye una clara mención a cuándo y cómo aplicar recompensas? ➤ Los participantes realizan la revisión y adecuación de la gradación de las faltas y sanciones para ello deben definir criterios generales para evaluar la gravedad de 	

<p>una falta, estableciendo qué características tendrá una falta leve, una grave o una muy grave, en función a qué valores y/o derechos han sido vulnerados y en qué magnitud. Para ello deberán revisar los criterios que actualmente están utilizando, modificándolos creativamente en función de las expectativas de los miembros de la institución educativa.</p> <p>➤ Revisar críticamente el tipo de sanciones que actualmente utilizan, recordando que ellas deben conducir a los implicados a: Restablecer las relaciones interpersonales, reparar daños, no interrumpir el proceso de enseñanza aprendizaje de los implicados, implicar un acto de esfuerzo personal para remediar la falta, entender el valor formativo de la sanción, redefinir y graduar el tipo de sanciones a utilizar en función de la gravedad de las faltas.</p>
<p>SALIDA (10 MINUTOS)</p>
<p>➤ se cierra la sesión haciendo énfasis en el valor del proceso vivido, el conocer las expectativas de los diferentes actores de la comunidad educativa, la organización, participación, diálogo y búsqueda de consenso.</p>

FICHA DE TRABAJO GRUPAL N° 03

ASPECTOS	SÍNTESIS	OBSERVACIONES DE LOS PARTICIPANTES
1) ¿Cuál fue la percepción de la disciplina al interior de nuestra institución educativa?	Aspectos valorados. Aspectos que se desean cambiar.	
2) Conflictos más constantes por trasgresión de normas ¿Qué transgresiones dificultan más la convivencia y disciplina escolar?		
3) Acuerdos de los profesores, auxiliares y administrativos sobre procedimientos a utilizar. ¿Quién va actuar y en qué nivel de faltas? ¿Qué medidas o acciones se incorporarán en los procedimientos? ¿Qué valores y derechos están reflejados en los procedimientos?	¿Quién y cómo procede? Faltas leves: Faltas graves: Faltas muy graves:	¿Es un procedimiento eficiente?
Ejemplos de sanciones acordes a criterios de calidad y eficiencia ¿Qué ejemplos de sanciones recogemos de las sugerencias de estudiantes y padres de familia?	¿Quién y cómo procede? Faltas leves: Faltas graves: Faltas muy graves:	
5) Definir de modo general qué comportamientos son merecedores de reconocimiento y sugerir el tipo de recompensa.		

Estudiantes del Nivel Secundaria participando de la Sesión N°01 “REFLEXIONAMOS SOBRE LA DISCIPLINA EN NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA”





Estudiantes socializando sus respuestas a la ficha de trabajo grupal N°01.



Coordinadores de grupo elaborando un resumen de la Ficha de Trabajo N° 01

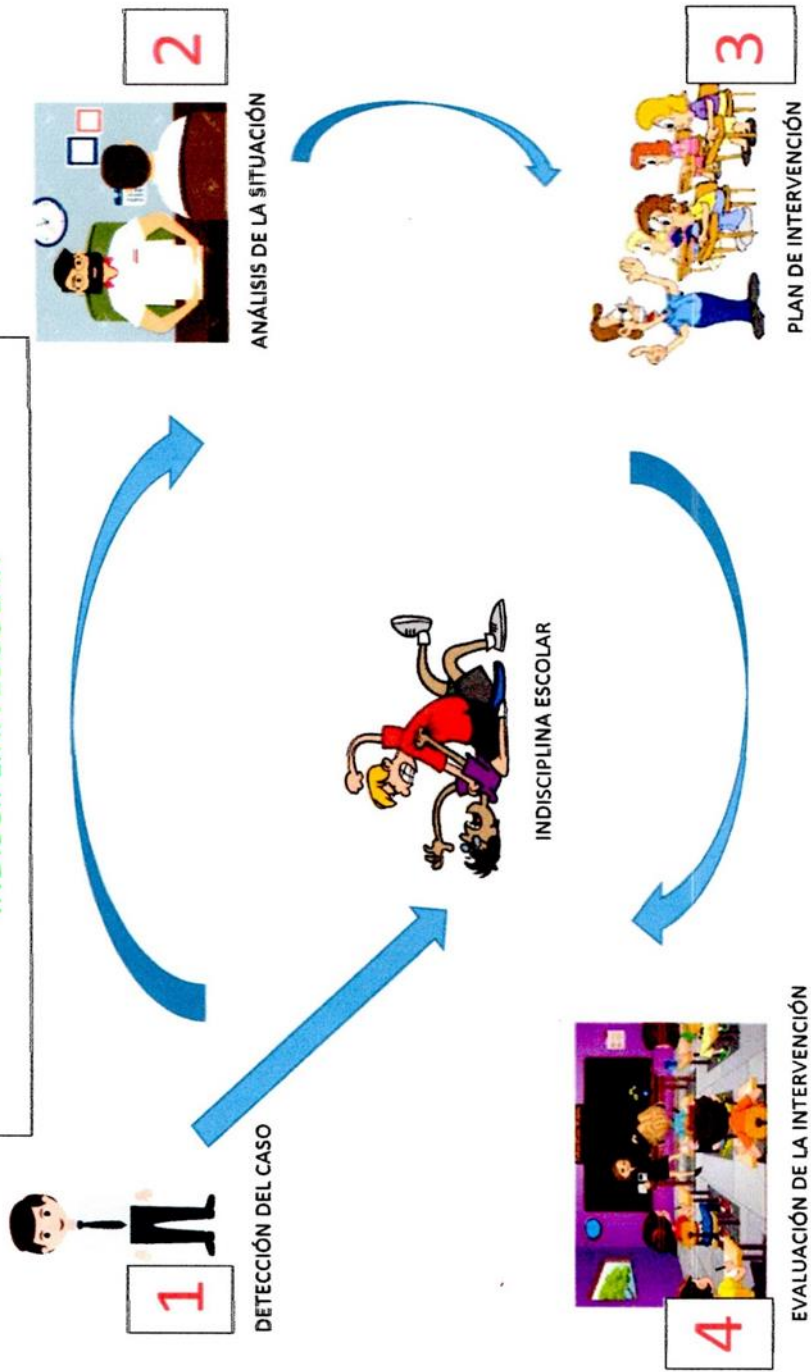


Padres de familia, maestros y estudiantes participando de la sesión N° 03: “ELABORANDO NUESTRO PROTOCOLO DE NORMAS DE CONVIVENCIA”





PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS DE
INDISCIPLINA ESCOLAR



ANEXO 5



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O LA TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: NEVADO MERA LILIAN ROSSANA
D.N.I. : 16671599
Domicilio : Calle San Martín N° 1045 Urrunaga, J.L.Ortiz, Chiclayo
Teléfono : Fijo : 074-218572 Móvil : 945213151
E-mail : nevadomerali@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:
 Trabajo de Investigación de Pregrado
 Tesis de Pregrado
Facultad :
Escuela :
Carrera :
 Grado Título
.....
 Tesis de Post Grado
 Maestría Doctorado
Grado : Maestra en Psicología Educativa
Mención :

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:
Nevado Mera Lilian Rossana
Título del trabajo de investigación o de la tesis:
Protocolo de normas de convivencia para mejorar la disciplina en estudiantes de la
Institución Educativa "Juan Mejía Baca"- José Olaya
Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN
ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, Autorizo a publicar en texto completo mi trabajo
de investigación o tesis.

Firma : 

Fecha : 26-09-2019

ANEXO 6



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Jackeline Margot Saldaña Millan, Asesor del curso de desarrollo del trabajo de investigación y revisor de la tesis del estudiante, **Lilian Rossana Nevado Mera**, titulada: Protocolo de Normas de Convivencia para mejorar la disciplina en estudiantes de la Institución Educativa Juan Mejía Baca- José Olaya, constato que la misma tiene un índice de similitud de 19% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 15 de agosto de 2019



.....
Dra Jackeline Margot Saldaña Millan
DNI: 40635167

CAMPUS CHICLAYO
Carretera Pimentel km. 3.5.

ANEXO 7

Protocolo de Normas de Convivencia para mejorar la disciplina en estudiantes de la Institución Educativa Juan Mejía Baca- José Olaya

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	5%
2	es.slideshare.net Fuente de Internet	2%
3	filosofiaieslaorden.wikispaces.com Fuente de Internet	1%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	archivos.agenciaeducacion.cl Fuente de Internet	1%
6	www.scribd.com Fuente de Internet	1%
7	siseve.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1%

ANEXO 8



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA LA JEFATURA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Nevado Mera Lilian Rossana.

INFORME TITULADO:

Protocolo de normas de convivencia para mejorar la disciplina en estudiantes de la Institución Educativa Juan Mejía Baca – José Olaya.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestra en Psicología Educativa

SUSTENTADO EN FECHA: 16 de agosto del 2019

NOTA O MENCIÓN: Aprobada por unanimidad



FIRMA DE LA JEFA DE LA UNIDAD DE POSGRADO